

INFORME BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL

Primer Semestre 2011

ENTORNO MONETARIO PRIMER SEMESTRE 2011

El comportamiento del mercado monetario durante los primeros seis meses del año, se caracterizó por el significativo incremento de los medios de pagos en poder del público, al registrar una tasa de crecimiento semestral no observada en similar lapso desde el año 2006. Esto ocurrió en parte por el incremento de las erogaciones fiscales que fueron posibles por el aumento de los precios petroleros y el mayor valor del aporte petrolero al fisco ante la unificación del tipo de cambio oficial. Además, este comportamiento estuvo explicado por la recuperación económica registrada en el primer trimestre del año, el efecto neto expansivo de las OMA's, la mayor creación secundaria de dinero vía créditos y la menor entrega de divisas por parte de CADIVI.

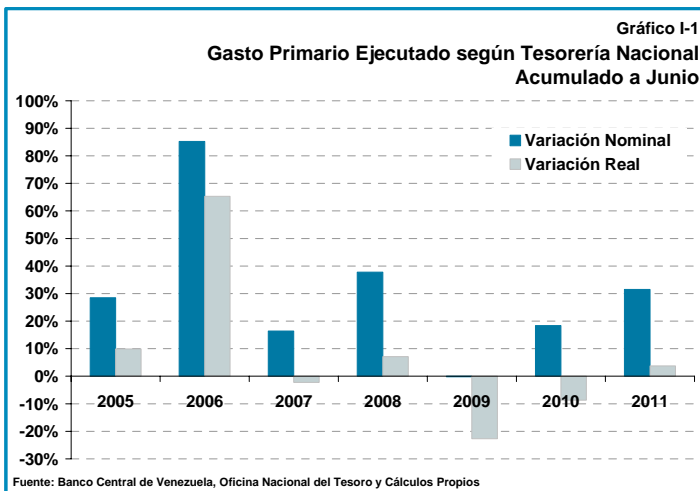
RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL PRIMER SEMESTRE 2011

Durante los primeros seis meses del año el sistema de bancos comerciales y universales experimentó incrementos importantes en el tamaño del balance en sintonía con las señales de recuperación en el ritmo de actividad económica. Las captaciones crecieron en términos reales con respecto a los niveles registrado un año atrás y la preferencia del público por los instrumentos más líquidos siguió marcando la pauta. Las captaciones de la banca pública marcaron un nuevo record (33,8% del total del sistema). Por el lado del activo, el crecimiento más vigoroso del crédito y de las inversiones en títulos y valores condujo a un incremento en los niveles de intermediación. Así mismo, la calidad de la cartera crediticia comienza a dar señales de un giro positivo en un sistema que luce muy bien provisionado. Los indicadores de eficiencia, liquidez y rentabilidad, para el sistema como un todo, muestran de igual forma giros positivos.

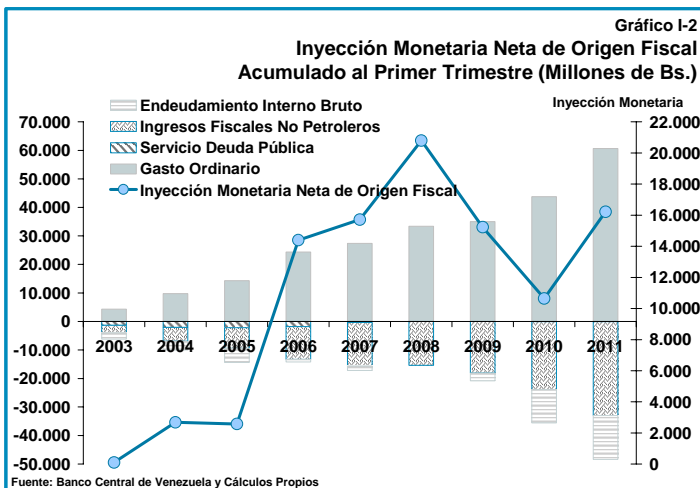
ENTORNO MONETARIO PRIMER SEMESTRE 2011

El comportamiento del mercado monetario durante los primeros seis meses del año, se caracterizó por el significativo incremento de los medios de pagos en poder del público, al registrar una tasa de crecimiento semestral no observada en similar lapso desde el año 2006. Esto ocurrió en parte por el incremento de las erogaciones fiscales que fueron posibles por el aumento de los precios petroleros y el mayor valor del aporte petrolero al fisco ante la unificación del tipo de cambio oficial. Además, este comportamiento estuvo explicado por la recuperación económica registrada en el primer trimestre del año, el efecto neto expansivo de las OMA's, la mayor creación secundaria de dinero vía créditos y la menor entrega de divisas por parte de CADIVI.

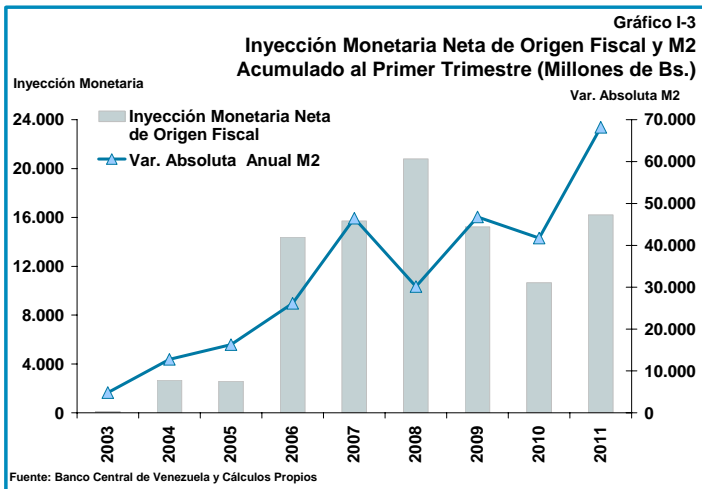
OFERTA MONETARIA DE ORIGEN FISCAL. El desempeño de la gestión del Gobierno Central durante el primer semestre del año, estuvo marcado por la mayor ejecución de gasto público derivada, fundamentalmente, de la recuperación en los precios petroleros y



el mayor valor del aporte petrolero al fisco ante la unificación del tipo de cambio oficial. En efecto, de acuerdo con las últimas cifras suministradas por el BCV, el gasto del Gobierno Central acumulado hasta el mes de marzo alcanzó Bs. 60,7 millardos, lo que significó un crecimiento nominal de 36,4% en comparación con igual período del año 2010, 940 puntos básicos (pb) por encima del crecimiento observado en igual lapso del año pasado, lo que refleja un cambio en la orientación de la política fiscal respecto a la registrada en 2009 y 2010. Al descontar la inflación promedio del período, el gasto ordinario del Gobierno Central mostró un crecimiento real de 5,9%, en contraste, con el leve decrecimiento real de 0,3% registrado en el lapso enero - marzo del año pasado.



Adicionalmente, si se considera la información más actualizada suministrada por el Ministerio del Poder Popular (MPP) de Planificación y Finanzas relacionada con la ejecución del gasto primario según la Tesorería Nacional (sin incluir los pagos por concepto de deuda pública), estas

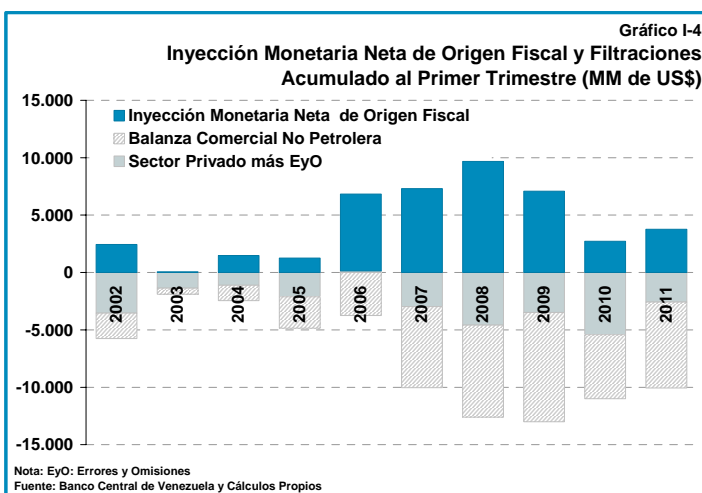


erogaciones alcanzaron Bs. 112,6 millardos en el primer semestre del año, 31,5% por encima del registro de igual período del año 2010 (crecimiento nominal de 18,4% durante el primer semestre de 2010). En términos reales, esto significó un crecimiento de 3,8%, lo que contrasta con la caída de 8,6% alcanzada en el primer semestre del año pasado (Ver Gráfico I-1). No obstante, la Tesorería Nacional había programado gastar aproximadamente Bs. 119,4 millardos, lo que hubiera determinado un aumento de casi 40%. Esto

indica que se produjo una sub-ejecución de gasto primario en promedio de 5,7%.

El mayor nivel de ejecución de gasto acumulado en el primer trimestre del año determinó que la inyección monetaria neta de origen fiscal¹ se ubicara por encima de la registrada en igual lapso de 2010, a pesar de que los ingresos fiscales internos resultaron casi 36% por encima de los registrados en los primeros tres meses del año 2010² (Ver Gráfico I-2). La creación primaria de dinero de procedencia fiscal se ubicó en Bs. 16,2 millardos (US\$ 3.771 millones) en el acumulado de enero – marzo de 2011, lo que significó un crecimiento nominal de 52,3% en relación con igual período del año 2010, lo que significó el más elevado aumento en similar lapso desde el año 2006. Al descontar una vez más la

inflación del período, la inyección monetaria fiscal creció 17,7% (frente a una caída real de 54,3% en el acumulado a marzo de 2010). Destaca que esta mayor creación de oferta monetaria fiscal parcialmente se esterilizó vía Balanza Comercial no petrolera, sin embargo, la menor salida neta de capitales del sector privado fue un factor relevante en la explicación del mayor incremento de la liquidez monetaria (M2) que se observó en ese lapso (Ver Gráfico I-3). Es así como, la Balanza Comercial no Petrolera registró un

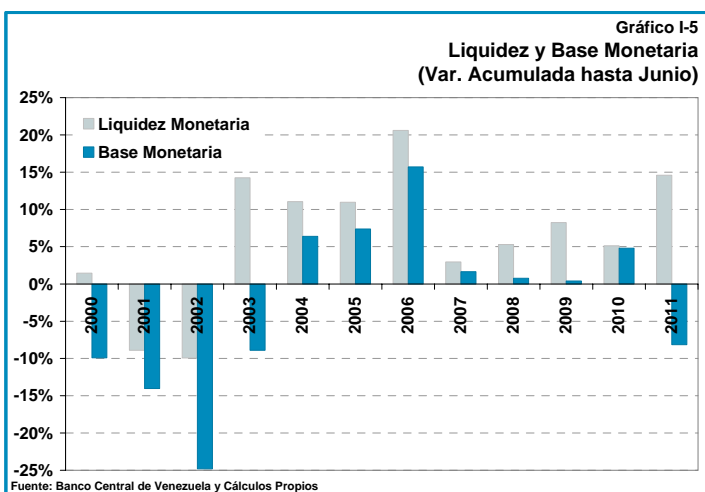


¹ La inyección monetaria neta de origen fiscal es positiva cuando el gasto total del Gobierno Central incluyendo la concesión neta de préstamos y el servicio de la deuda pública interna (sin incluir el servicio de deuda pública externa) supera la recaudación tributaria interna y el endeudamiento interno (colocaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro).

² Este incremento en los ingresos internos se explica en mayor medida por el crecimiento de 38% experimentado en los ingresos fiscales no petroleros (recaudación tributaria), seguido del elevado nivel de endeudamiento interno bruto, el cual registró un aumento interanual de 31,4% al cierre del primer trimestre del año.

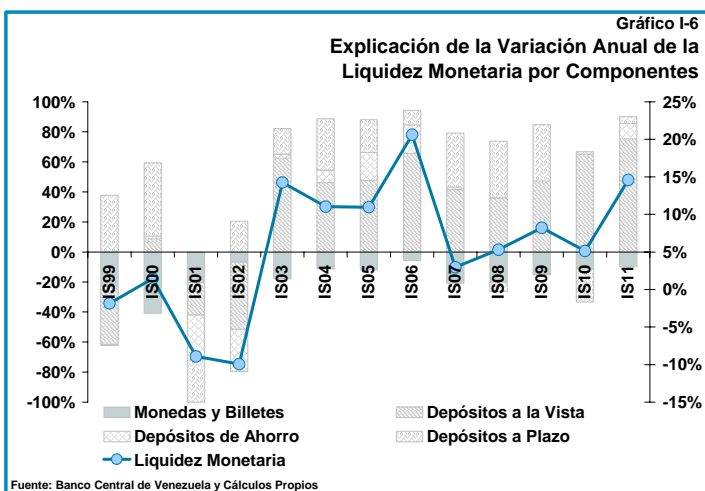
déficit de US\$ 7.483 millones en el acumulado para el primer trimestre del año, 34,2% por encima del registro de similar período del año 2010. Por su parte, la salida de divisas vía acumulación de activos netos en el exterior del sector privado más errores y omisiones fue de US\$ 2.581 millones, 52,4% por debajo del registro de igual período del año 2010 (Ver Gráfico I-4).

EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS MONETARIOS. El comportamiento del mercado monetario durante los primeros seis meses del año, se caracterizó por el significativo incremento de los medios de pagos en poder del público, al registrar una tasa de crecimiento semestral no observada en similar lapso desde el año 2006. Esto ocurrió en medio de un escenario de notable expansión de las erogaciones fiscales que fueron



posibles por el aumento de los precios petroleros y el mayor valor del aporte petrolero al fisco ante la unificación del tipo de cambio oficial. Además, este comportamiento estuvo explicado por la recuperación económica registrada en el primer trimestre del año, el efecto neto expansivo de las OMA's, la mayor creación secundaria de dinero vía créditos y la menor entrega de divisas por parte de CADIVI³.

En efecto, la Liquidez Monetaria (M2) alcanzó Bs. 334,6 millardos al cierre del mes de junio, lo que supuso un crecimiento de 14,6% en relación con el cierre del año 2010, casi 950 pb por encima de la expansión de

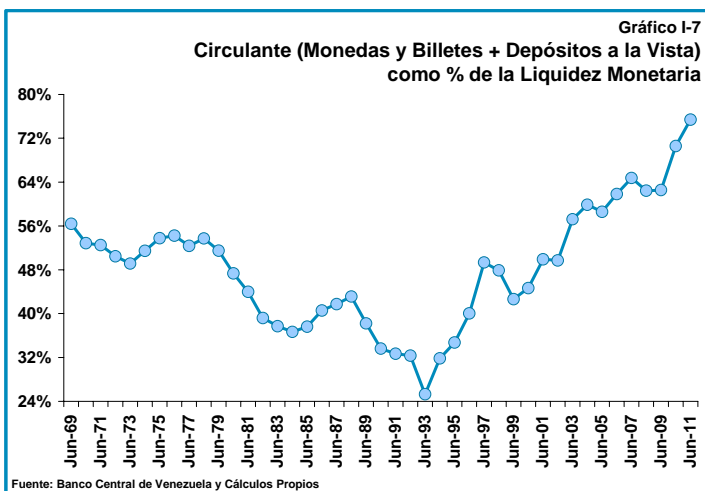


5,1% registrada en el mismo lapso del año 2010 (Ver Gráfico I-5). Al descontar el efecto de la inflación del período, se registró una leve caída real de apenas 0,04% con respecto a similar período del año pasado (contracción de 10% en igual lapso de 2010) y representó la menor caída real desde enero de 2008, fecha en que la liquidez monetaria comenzó a decrecer consecutivamente.

En los componentes de M2, se ha mantenido el mismo patrón registrado en

³ De acuerdo con CADIVI, para los primeros tres meses del año, las divisas efectivamente liquidadas por el BCV mostraron un decrecimiento interanual de 3,3%. Destaca que, lo anterior se produce en un contexto donde los precios petroleros mostraron una recuperación de casi 30% con respecto al primer trimestre de 2010.

los últimos años, caracterizado por la preferencia de los agentes económicos hacia los componentes más líquidos del dinero. Es así como, el Circulante (Depósitos a la Vista



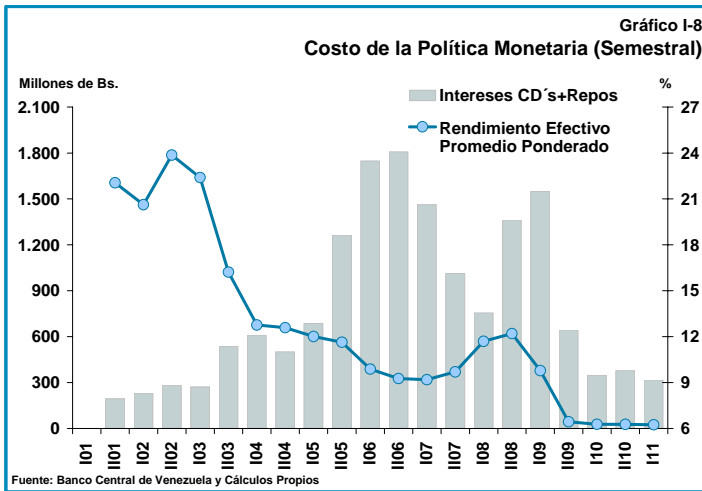
más Monedas y Billetes) explicó la mayor parte del incremento acumulado del dinero en circulación al registrar un crecimiento de 16,1% en relación con diciembre de 2010 (Ver Gráfico I-6). Entretanto, el Cuasidinero (Depósitos de Ahorro más Depósitos a Plazo) acusó un aumento acumulado de 10,2%. Con ello, el Circulante alcanzó una participación de 75,4% en el total de M2 que significó el nivel más elevado desde que se dispone la serie estadística (1968) (Ver Gráfico I-7).

Por su parte, la Base Monetaria, o dinero de alta potencia, alcanzó Bs. 115,9 millardos, al cierre del primer semestre del año, para mostrar un decrecimiento de 8,9% con respecto a diciembre de 2010, lo que contrasta con el incremento de 4,8% alcanzado en similar período del año pasado. Destaca que, desde diciembre del año 2009 no se dispone de información desagregada acerca de las fuentes que conforman la Base Monetaria.

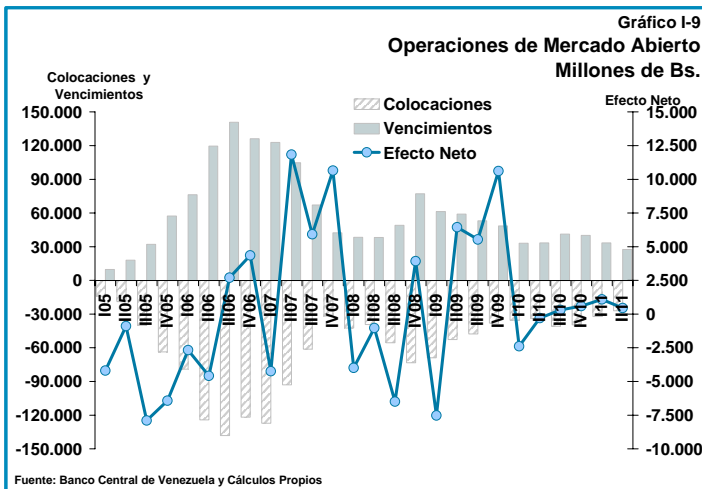
En cuanto a los excedentes de liquidez de la banca, éstos alcanzaron en lo que va de año un promedio mensual de Bs. 29,1 millardos, 84,3% por encima del promedio registrado en igual período del año pasado (Bs. 15,8 millardos). Este nivel equivale a 6,7% de M2, apenas 30 puntos básicos por encima de lo registrado en igual lapso del año 2010. Resulta importante destacar que, esta fuerte expansión de los excedentes de liquidez se puede explicar por el establecimiento de límites en las colocaciones de CD's y Repos del Banco Central a partir de diciembre del año 2009.

OPERACIONES DEL MERCADO ABIERTO DEL BCV. La política monetaria durante el primer semestre del año, estuvo orientada a generar mayor liquidez para hacer frente al significativo endeudamiento aprobado y para tratar de estimular la actividad económica interna. De esta forma, el BCV mantuvo una actuación más laxa que el año pasado con respecto a la adjudicación de Certificados de Depósitos (CD's) y Repos, en parte explicada por el establecimiento de límites para la colocación de Certificados de Depósitos (CD's) y Repos a finales del año 2009 (los principales instrumentos que tiene el Banco Central para absorber dinero en circulación).

En efecto, las colocaciones de CD's y Repos alcanzaron Bs. 49 millardos, esto es 14% menos de lo registrado durante los primeros seis meses del año pasado (Bs. 59,6 millardos). Destaca que, las colocaciones de ambos instrumentos se realizaron tanto con un rendimiento efectivo como con un plazo promedio similar a los registros del lapso

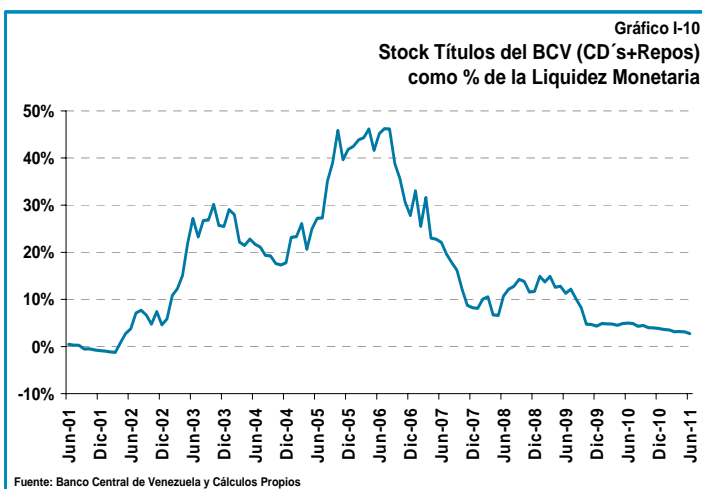


enero-junio del año 2010. Es así como, el rendimiento efectivo promedio ponderado disminuyó en el primer semestre del año en apenas 10 pb en relación con similar período del año 2010, para ubicarse en 6,2%. Mientras que, el plazo promedio ponderado alcanzó aproximadamente 35 días en el primer semestre del año, similar al plazo observado en igual lapso de 2010 (36 días).



En conjunto, los vencimientos de CD's y Repos, en los primeros seis meses del año 2011, se ubicaron en Bs. 51,4 millardos, lo que significó un decrecimiento de 7% respecto de igual período de 2010 (Bs. 55,2 millardos). Ante la reducción en las adjudicaciones de instrumentos de absorción por parte del BCV aunado a la ligera disminución en el rendimiento promedio ponderado de los CD's y Repos, los intereses pagados por la autoridad monetaria durante el primer semestre del año se redujeron (en casi 13%) al pasar de Bs. 363 millones en los primeros seis meses de 2010 a Bs. 317,2 millones en igual período de este año (Ver Gráfico I-8).

En cuanto a las operaciones de inyección en el transcurso del primer semestre del año, a través de la Compra de Bonos DPN con Pacto de Reventa (Repos Reversos), se colocaron Bs. 9,5 millardos a una tasa promedio de 19%, 16,1% por encima del registro del año 2010 (Bs. 11,3 millardos).



Dada la actuación más laxa del BCV en la colocación de instrumentos de absorción y a pesar de los menores vencimientos y una importante recompra de Bonos DPN, las operaciones de mercado abierto determinaron un efecto expansivo neto sobre la liquidez de Bs. 1,5 millardos, lo que contrasta con la astringencia neta

registrada durante el primer semestre del año 2010 (Bs. 2,7 millardos). De acuerdo con la trayectoria trimestral, como se observa en el Gráfico I-9, la mayor expansión se produjo en el primer trimestre del año al alcanzar Bs. 1,1 millardos, en tanto que, durante el segundo trimestre del año la expansión neta se ubicó en apenas Bs. 450 millones.

En consecuencia, el saldo en circulación de los CD's y Repos pasó de Bs. 11,2 millardos, al cierre del año 2010, a Bs. 9,2 millardos en junio de 2011. Esto equivale a 2,7% de M2, 220 pb por debajo de lo alcanzado en junio del pasado año, cuando esta relación se ubicó en 5%. Además, representó el registro más bajo desde abril del año 2002 (Ver Gráfico I-10).

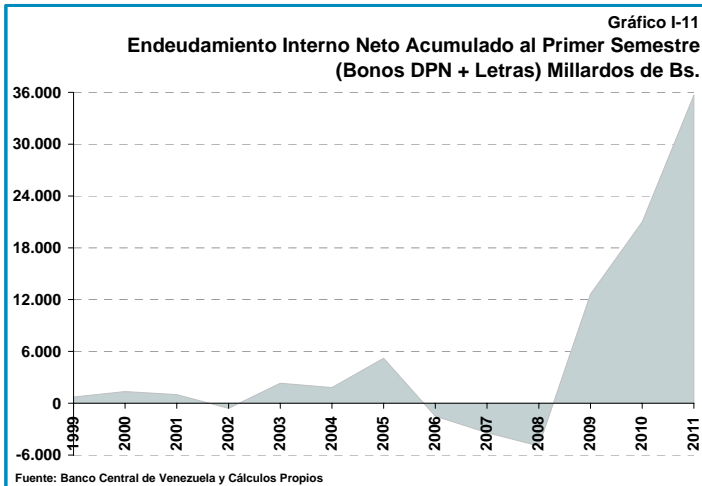
ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL GOBIERNO CENTRAL. Durante el primer semestre del año, las adjudicaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro aumentaron notablemente. En efecto, el día 18 de enero se comenzó con el programa de subastas semanales de Letras del Tesoro, en el marco de la emisión aprobada en la Gaceta Oficial N° 39.591, de fecha 11 de enero de los corrientes, donde se autorizó hasta un máximo de circulación al cierre del ejercicio fiscal de 2011 de Bs. 6,89 millardos. Con lo que se acumuló durante los primeros seis meses del año una colocación total de Bs.12,5 millardos, lo que significó un incremento de 30,8% con respecto a similar período del año previo. Por plazo de vencimiento, la adjudicación de este tipo de instrumento se realizó de la siguiente manera: 94,3% a un plazo de 91 y 105 días y el restante 5,7% para los plazos de vencimientos de 182 y 364 días. No obstante, estas mayores colocaciones se realizaron con un rendimiento promedio casi 130 pb por debajo del registrado el año pasado, para ubicarse en 7,1%⁴.

Adicionalmente, el día 19 de enero de los corrientes se comenzó con el programa de subastas semanales de VEBONOS y TIF, en el marco de las emisiones aprobadas por Bs. 45 millardos en la Gaceta Oficial N° 39.591, esto es, casi 90% del monto máximo de contrataciones de deuda autorizados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2011. Los recursos obtenidos con las colocaciones de estos bonos se destinarán a: Servicio de Deuda Pública, Refinanciamiento o Reestructuración de la Deuda, Gestión Fiscal y financiamiento de proyectos. De esta forma, para el primer semestre del año, el Ejecutivo Nacional colocó por medio del BCV un total de Bs. 36,8 millardos, 80,4% por encima de lo colocado durante los seis primeros meses del año 2010, con un rendimiento efectivo de 17,3%. Es importante destacar que, del monto efectivamente colocado, Bs. 11,3 millardos corresponde a una Oferta Especial de Bonos de la Deuda Pública Nacional (DPN) dirigida a las principales entidades del sector financiero público⁵ y, además, cerca de Bs. 3 millardos formaron parte de la Ley de Endeudamiento 2010. De esta forma, del

⁴ De esta forma, no sólo disminuyó el costo de financiamiento de este instrumento sino además el pago de intereses de los VEBONOS los cuales están vinculados con la tasa de rendimiento de las Letras del Tesoro.

⁵ De este monto Bs. 3,5 millardos corresponde a una oferta dirigida sólo al Banco Industrial y al Banco del Tesoro la cual fue anunciada a finales del mes de marzo y efectivamente adjudicada a mediados del mes de junio. Mientras que, los Bs. 7,8 millardos restantes de una oferta total de Bs. 10 millardos fueron colocados en las principales entidades del sector financiero público.

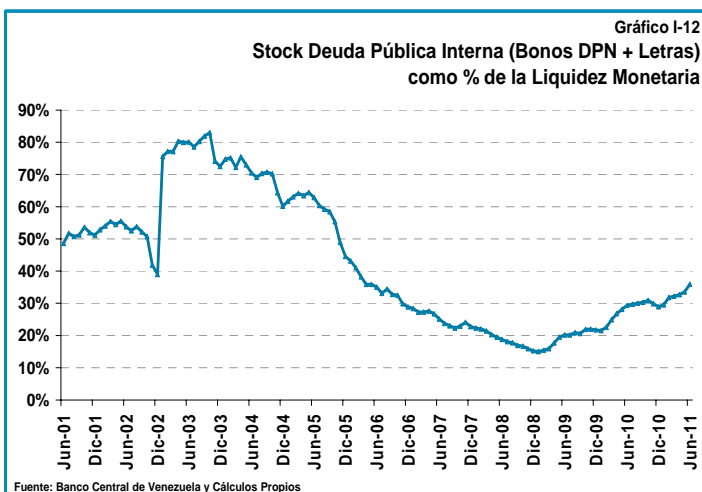
monto aprobado a comienzos del mes de enero (Bs. 45 millardos) queda un remanente aproximado por colocar de Bs. 11,2 millardos.



En adición, el pasado 13 de junio de los corrientes, de acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.694, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2011 por Bs. 45 millardos, los cuales serán destinados al financiamiento de la gran Misión Agro-Venezuela (Bs. 10 millardos), la Gran Misión Vivienda Venezuela (Bs. 10 millardos), la Gran Misión Trabajo Venezuela (Bs. 10 millardos), al servicio de la Deuda Pública (Bs. 6 millardos),

refinanciamiento o reestructuración de la deuda (Bs. 4 millardos) y para atender emergencias y desastres naturales (Bs. 5 millardos)⁶.

Por su parte, los vencimientos de deuda pública interna en este lapso fueron de Bs. 13,6 millardos (70,4% en Letras del Tesoro y el restante 29,6% en Bonos DPN), por lo que el



endeudamiento interno neto resultó positivo en Bs. 35,7 millardos, lo que se tradujo en el endeudamiento interno neto positivo más elevado para dicho lapso desde que se dispone la serie estadística histórica (1999) (Ver Gráfico I-11), 70% por encima del endeudamiento interno neto positivo de Bs. 21 millardos registrado durante los primeros seis meses del año 2010.

De esta manera, dadas las elevadas adjudicaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro, el stock de títulos del Gobierno Central se ubicó al cierre del lapso enero-

junio en Bs. 120,2 millardos (93,3% del stock de títulos corresponde a Bonos DPN), esto es 42,3% más que el saldo en circulación alcanzado al cierre de diciembre del año 2010 (Bs. 84,5 millardos). Vale destacar que, este stock de títulos representó 35,8% de la liquidez monetaria, todavía significativamente por debajo del máximo registro histórico de 83% alcanzado en octubre del año 2003 (Ver Gráfico I-12).

⁶ De esta manera, el Ejecutivo Nacional cuenta con aproximadamente Bs. 63,4 millardos para colocar el resto del año bajo la modalidad de Bonos DPN distribuidos de la siguiente forma: Bs. 11,2 millardos del remanente aprobado para este año, Bs. 7,2 millardos de las contrataciones de deuda todavía no aprobadas y Bs. 45 millardos correspondientes a la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria.

COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS. Durante el primer semestre del año, las tasas de interés mantuvieron la tendencia a la baja que registraron a lo largo de los años 2009 y 2010. De esta manera, se siguió revirtiendo, la tendencia al alza que experimentaron durante los últimos años. Sin embargo, destaca que el ritmo de la contracción de las tasas es levemente menor en este año si se compara con el experimentado durante el año 2010.

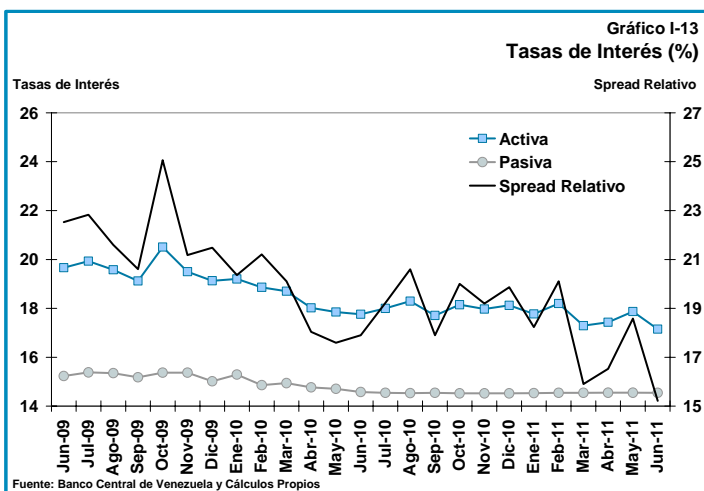
Cuadro I-1
Bancos Comerciales y Universales
Tasas de Interés según Destino Económico (%)

	2010	2011
ACTIVA PROMEDIO	18,4	17,6
Agrícola	12,2	12,2
Industrial	17,7	16,5
Comercio	21,4	20,8
Servicios	22,3	21,1
Hipotecarios	11,2	10,2
Transporte	22,4	22,1
Turismo	16,0	14,0
Comunicaciones	20,7	18,1
Adquisición de Vehículos	23,3	21,3
Otros Sectores Privados	22,8	22,5
Explotación de Minas y Canteras	20,9	17,3
Electricidad y Agua	22,6	22,1
Tarjetas de Crédito	28,6	28,3

Fuente: Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

disminuciones que se ubicaron por encima del decrecimiento de la tasa global (70 pb) fueron: Explotación de Minas y Canteras (-328 pb, con respecto a los primeros seis meses del año 2010), Comunicaciones (-210 pb), Adquisición de Vehículos (-200 pb), Turismo (-147 pb), Servicios (-116 pb), Industrial (-106 pb) e Hipotecario (-97 pb) (Ver Cuadro I-1).

En efecto, la tasa activa de los Bancos Comerciales y Universales promedió 17,6% en los primeros seis meses del año 2011, equivalente a una caída de poco más de 80 pb en relación con la tasa promedio alcanzada en igual período del año 2010 (poco más de 250 pb por debajo del decrecimiento registrado durante el primer semestre del año pasado). Por destino económico, resalta que, todas las tasas cobradas a los distintos sectores acusaron caídas. En este sentido, las



Por su parte, la tasa de los Depósitos de Ahorro alcanzó un promedio de 12,6%, igual que en los primeros seis meses de 2010. Mientras que, la tasa de los Depósitos a Plazo Fijo a 90 días disminuyó en casi 30 pb, para alcanzar un promedio de 14,7% en el primer semestre del año, ambas tasas apenas por encima de los mínimos regulatorios de 12,5% y 14,5%, respectivamente. Como resultado, el margen financiero relativo se ubicó, en promedio para el período, en 17,8%, 140 pb por debajo de lo registrado en el lapso

enero – junio del año 2010 (19,2%). Asimismo, representó el nivel más bajo para igual período desde el año 1993 (Ver Gráfico I-13).



En cuanto al interés real, en un contexto de tasas de interés a la baja y ajustes al alza en los precios las tasas activas y pasivas promedio continuaron siendo negativas durante el primer semestre del año. Aunque, las menores tasas de inflación registradas durante el período determinaron que las tasas reales fueran menos negativas que las registradas en los primeros seis meses del año 2010. En efecto, la tasa activa real fue de -10,1% (-12,3% en los primeros seis meses de 2010), mientras que, la tasa pasiva real se ubicó en -12,5% (-14,9% durante el primer semestre del año 2010)⁷.

Gema Murillo
gmurillo@bancomercantil.com

⁷ Es de notar que las tasas de interés reales negativas estimulan el crédito y la reducción del ahorro, por tanto deben ser consideradas como factores que incentivan la demanda agregada interna, cuya expansión, manteniendo todo lo demás constante, termina ejerciendo presiones alcistas sobre los precios.

MEDIDAS EN MATERIA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN BANCARIAS. PRIMER SEMESTRE 2011

En el primer semestre del año 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en coordinación con el BCV, aprobaron un conjunto de normas prudenciales que regirán el funcionamiento de las instituciones bancarias en el marco de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario aprobada a finales del año 2010. Bajo este contexto, se establecieron un conjunto de normas para proteger a los usuarios del sistema bancario contra los fraudes electrónicos, así como también los lineamientos de los sistemas de seguridad de los productos financieros y los derechos de los usuarios. Además, se acordaron las pautas que regirán la selección, contratación y remoción de los auditores externos; los límites máximos de la totalidad de los fondos fideicometidos de los bancos y los requisitos para las fusiones y transformaciones. Así mismo, se continuó con la aprobación de regulaciones sobre los créditos dirigidos y con la finalidad de apoyar a la Gran Misión Vivienda Venezuela se aprobó una reducción del encaje legal. Sin duda, todas estas nuevas regulaciones afectaron los resultados financieros de la banca y la composición de sus activos y pasivos.

RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL PRIMER SEMESTRE 2011

Durante los primeros seis meses del año el sistema de bancos comerciales y universales experimentó incrementos importantes en el tamaño del balance en sintonía con las señales de recuperación en el ritmo de actividad económica. Las captaciones crecieron en términos reales con respecto a los niveles registrado un año atrás y la preferencia del público por los instrumentos más líquidos siguió marcando la pauta. Las captaciones de la banca pública marcaron un nuevo record (33,8% del total del sistema). Por el lado del activo, el crecimiento más vigoroso del crédito y de las inversiones en títulos y valores condujo a un incremento en los niveles de intermediación. Así mismo, la calidad de la cartera crediticia comienza a dar señales de un giro positivo en un sistema que luce muy bien provisionado. Los indicadores de eficiencia, liquidez y rentabilidad, para el sistema como un todo, muestran de igual forma giros positivos.

MEDIDAS EN MATERIA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN BANCARIAS. PRIMER SEMESTRE 2011

1. REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

A finales de diciembre del año 2010, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Instituciones del Sector Bancario que derogó a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 02 de marzo de los corrientes, el Presidente de la República en el marco de la Ley Habilitante aprobó una reforma parcial a esta ley, la cual consistió en la modificación de tres artículos y la incorporación de tres nuevos. En este sentido, se modificó el artículo en el que el secreto bancario no rige cuando la información sea para fines oficiales incorporando a la Fiscalía General de la República. Los otros dos artículos reformados están relacionados con el régimen sancionatorio. En el primero, se establece que en caso de distraerse recursos de las instituciones del sector bancario no sólo se penalizará a quien lo haga sino también al tercero que haya obtenido el provecho; y, en el segundo artículo se especifica que serán sancionadas también las personas jurídicas (antes de la reforma sólo personas naturales) que difundan a través de medios de comunicación social noticias falsas de las instituciones del sector bancario. En cuanto a los tres nuevos artículos están referidos también al régimen sancionatorio, al penalizar con cárcel a quienes: a) cometan fraudes documentales; b) se le dé un destino a un fondo fiduciario distinto al que fue creado y c) se apropien de información de los clientes.

2. NUEVA NORMATIVA LEGAL EN EL MARCO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

En el marco de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario, a lo largo del primer semestre del año, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario aprobó un conjunto de normas prudenciales que regirán el funcionamiento de las instituciones bancarias.

a) Banca Electrónica

El 19 de enero de este año, de acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.597, se aprobaron las normas que regulan el uso de los servicios de la Banca Electrónica, que contemplan un conjunto de mecanismos y controles de seguridad asociados a la plataforma tecnológica de los cajeros automáticos, puntos de venta, banca por Internet, banca móvil y banca telefónica; con la finalidad de proteger a los usuarios del sistema bancario contra los fraudes electrónicos. Las instituciones bancarias deberán informar a sus clientes de todo lo relacionado con los servicios de banca electrónica y en adición, los bancos deberán establecer factores de autenticación para verificar la identidad de sus clientes para cada uno de los canales electrónicos. Las instituciones del sector bancario tienen plazo hasta el 19 de julio del año entrante para efectuar los cambios necesarios para el cumplimiento de esta normativa.

b) Auditores Externos

El 23 de febrero de los corrientes, de acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.622, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario acordó las normas relativas a la selección, contratación y remoción de los auditores externos de los bancos. Se estableció que los bancos solicitarán la oferta de servicios a cinco firmas auditoras y la Asamblea General de Accionistas elegirá sólo a tres, que posteriormente y de manera automatizada, entrarán en un proceso de votación por parte de al menos el 20% de los clientes que tenga la institución bancaria con una antigüedad no menor a 12 meses y se escogerá la firma auditora que obtenga el mayor número de votos. El auditor externo electo será designado por la Junta Directiva de la institución bancaria y sólo podrá ser removido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

c) Límites Máximos de la Totalidad de los Fondos Fideicometidos

En la Gaceta Oficial N° 39.624 de fecha 25 de febrero de 2011, la SUDEBAN acordó que los Bancos Universales que actúen como fiduciarios, no podrán poseer en fondos fideicometidos más de cinco veces el total del patrimonio y sólo podrán tener un monto superior siempre y cuando se trate de fideicomisos del sector público (previa aprobación de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario) y estén destinados a la ejecución de obras socioeconómicas.

d) Fusión y/o Transformación de Instituciones del Sector Bancario

El fecha 28 de febrero de los corrientes (Gaceta Oficial N° 39.625), se acordaron los requisitos que deberán presentar las instituciones bancarias que deseen participar en los procesos de fusión y transformación de las instituciones del sector bancario, una vez presentados ante la SUDEBAN los recaudos exigidos. Además, las fusiones y/o transformaciones podrán ejecutarse en un lapso máximo de 180 días continuos prorrogable por una sola vez.

e) Lineamientos y Requisitos para la Asamblea de Accionistas para las Instituciones del Sector Bancario y no Bancario

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.628 de fecha 03 de marzo de los corrientes, el MPP para Planificación y Finanzas aprobó los lineamientos y los requisitos que deben consignar las instituciones del sector bancario y no bancario para realizar las asambleas de accionistas, derogándose las normativas vigentes desde el 21 de junio del año 1989, 09 de mayo del año 1995 y 08 de agosto del año 1997.

f) Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuaris de los Servicios Financieros

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.635 de fecha 16 de marzo de 2011, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario aprobó los lineamientos que deben seguir las Instituciones del Sector Bancario en la prestación de sus servicios, incluyendo el trato hacia las personas discapacitadas y de la tercera edad. Esta normativa abarca

todo lo relacionado con los derechos que tienen los clientes, usuarios y usuarias en la prestación de los servicios financieros y en el trato y la atención hacia las personas con la máxima eficiencia y eficacia. En adición, considera lo relativo a los sistemas de seguridad de los productos financieros, en la defensa de los derechos de los usuarios en los procedimientos de reclamos y tiempos de espera de las respuestas por parte de las instituciones financieras. Esta normativa derogó a un conjunto de resoluciones que fueron aprobadas entre el año 2009 y el 2010 referente a este ámbito.

3. GAVETAS CREDITICIAS

En el primer semestre del año 2011, se mantuvieron los porcentajes mínimos que al cierre de cada año, deberán cumplir las instituciones financieras en créditos dirigidos al sector microfinanciero, turismo y manufactura, en tanto que se incrementó la gaveta dirigida al sector hipotecario, en cambio, se redujo levemente la del sector agrario. De esta forma, el crédito que tiene un destino marcado sectorialmente compromete anualmente poco más de la mitad (52%) de las colocaciones crediticias de la banca. Además, se modificaron las condiciones financieras de los créditos dirigidos al sector agrario y al sector hipotecario.

a) Sector Agrario

A comienzos del mes de marzo, de acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.627, se modificaron los porcentajes mínimos mensuales que sobre la cartera bruta promedio de diciembre de 2009 y diciembre de 2010, deberá dirigir la banca al financiamiento del sector agrícola (Ver Cuadro II-1). Así, al cierre del año 2011, las instituciones bancarias deberán dirigir 24% de sus colocaciones al sector agrario, esto es, 100 puntos básicos por debajo del mínimo establecido el año pasado. Además, se produjeron cambios en las condiciones financieras de los créditos agrarios.

Cuadro II-1		
Cartera de Créditos Agraria		
Porcentaje Mínimo Exigido		
	2010	2011
Febrero	18%	20%
Marzo	19%	21%
Abril	20%	21%
Mayo	20%	22%
Junio	21%	24%
Julio	22%	25%
Agosto	22%	25%
Septiembre	23%	25%
Octubre	24%	25%
Noviembre	25%	25%
Diciembre	25%	24%

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.627 de fecha 02 de marzo del año 2011

a) Se cambió el término Rubros Prioritarios por Rubros Estratégicos y Rubros No Prioritarios por Rubros no Estratégicos, pero se mantuvo que sobre la cartera agraria trimestral se dirigirá 70% a Rubros Estratégicos y 30% a Rubros No Estratégicos.

b) Se modificó la distribución de la cartera agrícola de Rubros Estratégicos. Deberán dirigirse a la producción agrícola primaria un mínimo de 49% (antes mínimo 49% y máximo 79%), a la infraestructura agroindustrial un máximo de 10,5% (antes mínimo y máximo de 10,5% y 15%) y a la comercialización un máximo de 10,5% (10,5% y 15%). En tanto que, la distribución de la cartera agrícola de Rubros No Estratégicos se mantuvo igual (Ver Cuadro II-2).

Cuadro II-2

Estructura de la Cartera Agraria Trimestral
Porcentaje Exigido

	Rubros Estratégicos	Rubros No Estratégicos
Producción Agrícola Primaria	49% mínimo	21% máximo
Infraestructura Agroindustrial	10,5% máximo	4,5% máximo
Comercialización	10,5% máximo	4,5% máximo

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.627 de fecha 02 de marzo del año 2011

c) Se incrementó el porcentaje mínimo de incorporación de nuevos prestatarios, el cual se elevó desde 20% hasta 30% en relación con el total de prestatarios de la

cartera agrícola correspondiente al cierre del año inmediatamente anterior. Además, se estableció que estos nuevos prestatarios deberán ser personas naturales (en la normativa anterior se exigía mínimo 50%).

d) Se incorporó un nuevo artículo que establece que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario podrá establecer, a través de regulaciones prudenciales, la creación de un régimen especial de constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera de créditos agrícolas, con el objetivo de contribuir con la obtención de este tipo de financiamiento a los pequeños y medianos productores, campesinos-pescadores no bancarizables que se encuentren bajo la Gran Misión Agro-Venezuela.

Asimismo, se modificaron las condiciones financieras bajo las cuales se otorgan los créditos dirigidos a la siembra, adquisición de insumos y capital de trabajo; adquisición de maquinarias, equipos y semovientes; construcción y mejoramiento de infraestructura y, reactivación de centros de acopio (Ver Cuadro II-3).

Cuadro II-3

Condiciones de Financiamiento de la Cartera Agraria

	Plazo		Período de Gracia		Periodicidad Cuotas	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Siembra, Adquisición de Insumos y Capital de Trabajo	2,3,4,5 y 7 años	2,3,4,5 y 10 años	6,12 y 24 meses	4,6,7,8,12, y 24 meses	1,2,4 y 6 meses. 1 año	Bimestral, bimensual, mensual, cuatrimestral, semestral y anual
Adquisición de Maquinarias	Hasta 8 años	Hasta 8 años	24 meses	24 meses	nd	nd
Adquisición de Equipos	Hasta 4 años	Hasta 4 años	12 meses	12 meses	nd	nd
Construcción y Mejoramiento de Infraestructura	Hasta 8 años	Hasta 8 años	24 meses	24 meses	nd	nd
Adquisición de Semovientes	Hasta 8 años	Hasta 10 años	24 meses	24 meses	nd	nd
Reactivación de Centros de Acopio	Hasta 8 años	Hasta 8 años	24 meses	24 meses	nd	nd

Nota: nd-No Disponible

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.627 de fecha 02 de marzo del año 2011

Posteriormente, el primero de abril de los corrientes, de acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.647, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario aprobó las Normas relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola. La normativa establece la información que debe contener la solicitud del crédito y los requisitos que deben consignar los prestatarios de créditos agrícolas que será distinto en función del préstamo

a solicitar (menor a 10.000 unidades tributarias (UT) y mayor a 10.000 UT) para personas naturales y para personas jurídicas. Además, se establecieron los porcentajes mínimos que deben aprovisionar las instituciones bancarias en función de la categoría de riesgo

del crédito agrícola (Ver Cuadro II-4).

Cuadro II-4
Provisiones para los Créditos Agrícolas

Categoría de Riesgo	Cuotas no Pagadas	Porcentaje Mínimo de
	(después de vencido el período de gracia)	Provisión Específica Individual
A (Normal)	1	1%
B (Potencial)	2	5%
C (Real)	3 a 5	35%
D (Alto Riesgo)	6 a 11	50%
E (Irrecuperable)	12 ó más	95%

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.647 de fecha 01 de abril del año 2011

b) Sector Vivienda

El 19 de julio de los corrientes, el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat (Gaceta Oficial N° 39.716), modificó la

gaveta hipotecaria con respecto a lo que se había aprobado a finales del mes de abril. Esta se mantuvo en 12% de la cartera bruta de la banca al cierre del año 2010, de los cuales 2% deberá destinarse en su totalidad a la construcción de viviendas (igual a la resolución anterior) y del 10% restante al menos: 50% también se dirigirá a la construcción (igual a la resolución anterior), 40% para la adquisición de vivienda principal (antes 35%) y 10% para mejoras, ampliación y autoconstrucción (antes 15%). En este sentido, se segmentó la cartera dirigida para adquisición de vivienda principal, de la que un 80% se destinará a grupos familiares con ingresos mensuales menores o iguales a 4 salarios mínimos y el restante 20% para ingresos familiares mensuales superiores a 4 salarios mínimos. Además, para ambos casos, 80% será para la adquisición de viviendas nuevas y el resto para soluciones habitacionales usadas. En adición, se estableció que para mejoras, ampliación y autoconstrucción, las instituciones del sector bancario deberán otorgar el 100% para los grupos familiares con ingresos iguales o menores a 5 salarios mínimos (40% para mejoras o ampliación de vivienda principal y 60% para autoconstrucción de vivienda principal) (Ver Cuadro II-5).

Cuadro II-5
Cartera de Créditos Hipotecaria
Porcentaje Mínimo Exigido

Ingreso Familiar Mensual	Adquisición		Remodelación		Autoconstrucción	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Hasta 3 Salarios Mínimos	80%: 60% MP y 40% MS					
Hasta 4 Salarios Mínimos		80%: 80% MP y 20% MS				
Más de 3 Salarios Mínimos	20%: 50% MP y 50% MS					
Más de 4 Salarios Mínimos		20%: 80% MP y 20% MS				
Hasta 5 Salarios Mínimos			60% ^{1/} 40% ^{2/}	40% ^{1/} 40% ^{2/}	100%	60%

Nota: 1/ Mejoras y Reparación de Vivienda Principal, 2/ Ampliación de Vivienda Principal. MP-Mercado Primario y MS-Mercado Secundario

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.416 de fecha 04 de mayo del año 2010 y N° 39.716 de fecha 19 de julio de los corrientes

Cuadro II-6
Subsidio Directo Habitacional

Ingreso Familiar Salario Mínimo	Subsidio
menor a 1	100% temporal
1,0	80,00
1,1	77,42
1,2	74,84
1,3	72,26
1,4	69,68
1,5	67,10
1,6	64,52
1,7	61,94
1,8	59,35
1,9	56,77
2,0	54,19
2,1	51,61
2,2	49,03
2,3	45,45
2,4	43,87
2,5	41,29
2,6	38,71
2,7	36,13
2,8	33,55
2,9	30,97
3,0	28,39
3,1	25,81
3,2	23,23
3,3	20,65
3,4	18,06
3,5	15,48
3,6	12,90
3,7	10,32
3,8	7,74
3,9	5,16
4,0	2,58
mayor a 4	0,00

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.716 de fecha 19 de julio del año 2011

Nota: Será sujeto a revisión en el lapso de dos años, momento en el cual se evaluarán las condiciones financieras del grupo familiar.

En el marco de esta ley, se establecieron las condiciones financieras que registrarán los créditos para la adquisición de vivienda principal con recursos propios de la banca y del fondo de ahorro habitacional. Se estableció que la cuota máxima para el pago del préstamo hipotecario será 35% del ingreso familiar mensual, el plazo máximo de 25 años y las instituciones del sector bancario podrán otorgar hasta el 100% del valor del inmueble. Adicionalmente, se acordó que el monto máximo del subsidio familiar se aplicará para viviendas con un costo de hasta de Bs. 270.000 y grupos familiares con ingresos menores a un salario mínimo y máximo de 4 salarios mínimos (Ver Cuadro II-6). Así mismo, también se acordó el monto de la cuota inicial en función del costo de la vivienda y del ingreso familiar (Ver Cuadro II-7).

c) Sector Microfinanciero

De acuerdo con la disposición transitoria décima octava de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se acordó mantener en 3% la obligatoriedad de la banca de destinar como mínimo 3% de su cartera de créditos bruta (del semestre inmediatamente anterior) al financiamiento del sector microfinanciero, porcentaje que no se ha inalterado desde el año 2004.

d) Sector Turismo

A comienzos del mes de marzo⁸, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, acordó mantener en 3% el porcentaje mínimo que sobre la cartera promedio de diciembre de 2009 y diciembre de 2010, deberá dirigir la banca al financiamiento

del sector turístico, no obstante, al cierre del primer semestre del año deberá mantener una gaveta de 1,5%.

Cuadro II-7
Condiciones Cuota Inicial

Ingreso Familiar en Salarios Mínimos (SM)	Cuota Inicial
Menor de 2 SM	0%
Entre 2 y 3 SM	2%
Entre 3 y 4 SM	5%
Entre 4 y 5 SM	10%
Más de 6 SM	20%

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.716 de fecha 19 de julio del año 2011

e) Sector Manufacturero

A finales de diciembre del año 2009⁹, el BCV acordó que los bancos comerciales y universales deberán al cierre del año 2010 mantener la participación que sobre la cartera de créditos bruta hayan dirigido al financiamiento del sector manufacturero de finales del año 2009, la cual no podrá ser inferior al 10%. Se presume que esta normativa permanece igual, dado que hasta los actuales momentos no se ha publicado ningún cambio en ella.

⁸ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.629 de fecha 04 de marzo de los corrientes.

⁹ Según Gaceta Oficial N° 39.336 de fecha 29 de diciembre del año 2009.

4. OTRAS MEDIDAS FINANCIERAS

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.705 de fecha 30 de junio de los corrientes, el Banco Central de Venezuela acordó reducir el encaje legal que deberán mantener las instituciones del sector bancario desde 17% hasta 14%, siempre y cuando los recursos liberados por esa reducción del encaje, se destinen a la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Posteriormente¹⁰, el BCV modificó los términos y condiciones de esta reducción, estableciendo que aquellas instituciones bancarias que no participen en la adquisición de estos instrumentos deberán mantener el encaje legal en 17% más un encaje marginal de 6% calculado sobre la sumatoria que resulte de la Base de Reserva de Obligaciones Netas más la Base de Reserva de Inversiones Cedidas y el Saldo Marginal mantenido en la semana finalizada el 08 de julio de los corrientes.

Carmen Julia Noguera
cnoguera@bancomercantil.com

¹⁰De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de los corrientes.

RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL PRIMER SEMESTRE 2011

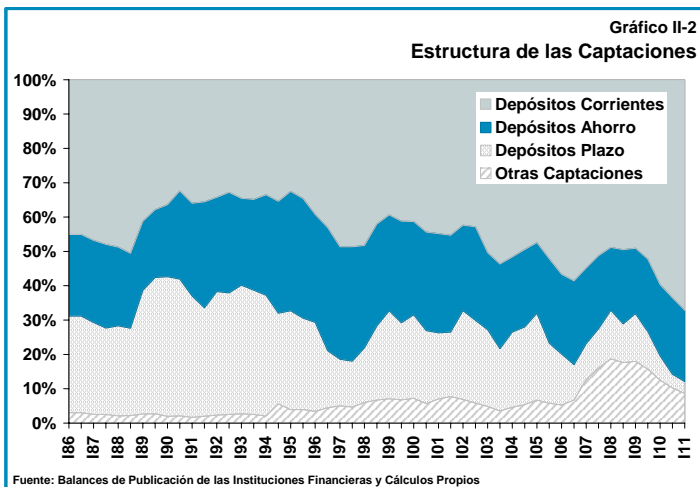
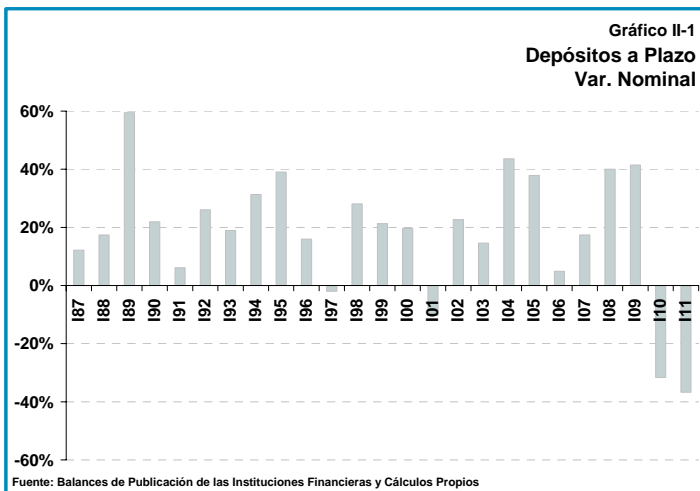
COMPORTAMIENTO DE LAS CAPTACIONES TOTALES. El desempeño del mercado monetario en el primer semestre del año, caracterizado por un vigoroso crecimiento de los medios de pagos, sin duda se reflejó en el aumento experimentado por las captaciones totales¹¹ de la banca comercial y universal que en términos interanuales registró un crecimiento de 29,9% (al mes de junio). De hecho, las captaciones totales alcanzaron Bs. 340,3 millardos al cierre de junio de este año con una variación acumulada de 16,4%, cuando a la misma fecha del pasado año la variación acumulada del primer semestre resultó ser de sólo 5,2%. A pesar de la alta inflación que registra la economía venezolana, las captaciones registraron en este primer semestre un

crecimiento real interanual de de 3,83%, lo que constituye ya un indicio de la entrada a un ciclo de recuperación de la actividad económica.

El ambiente de elevada inflación sigue, no obstante, fraguando un contexto casi permanente de tasas de interés reales negativas determinando así una mayor preferencia de los agentes económicos por instrumentos más líquidos y de menor remuneración, en detrimento de los de mayor plazo y rédito. Tanto es así que, en

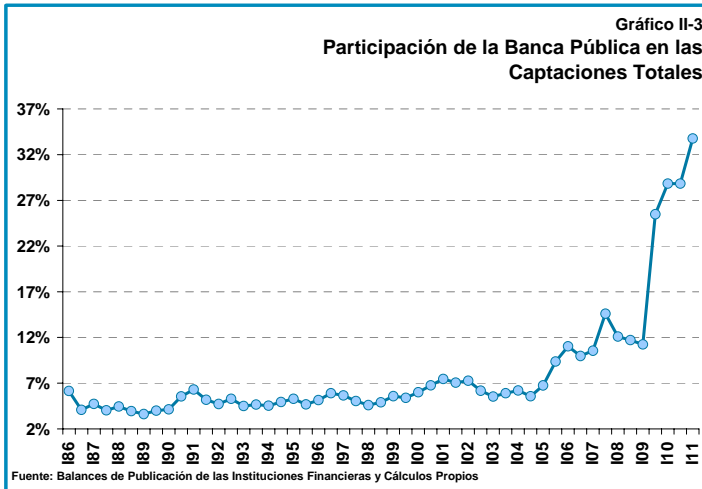
el primer semestre del año, los depósitos a

plazo de la banca comercial y universal experimentaron una contracción nominal interanual de 36,7% (ver Gráfico II-1). En contraste, los depósitos en cuenta corriente y los depósitos de ahorro mostraron un aumento nominal de 46,1% y 29,7%, respectivamente. Es así como, los depósitos a plazo perdieron participación dentro de las captaciones totales para ubicarse, al cierre de junio, en el nivel más bajo conocido desde el año 1986 (en apenas 3,5% como puede apreciarse en el Gráfico II-2). De esta forma, se ha cedido espacio a los depósitos en cuenta corriente



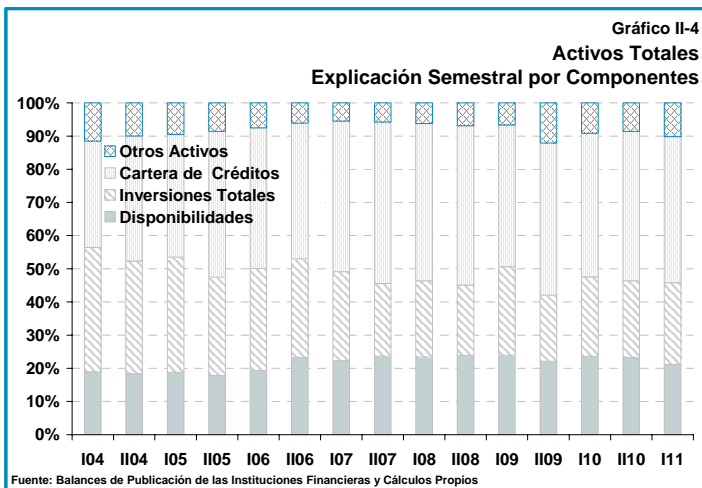
¹¹ Las captaciones totales están conformada por: Depósitos en Cuenta Corrientes, Ahorro y Plazo, Títulos Valores emitidos por la institución, Captaciones del Público Restringidas, Derechos y Participaciones sobre Títulos Valores y Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año y más de un año.

cuya porción dentro de las captaciones totales se elevó de 59,7% al cierre de junio del año 2010 a 67,2% en junio de este año.



en captaciones de 90%. Esta tendencia permitió elevar considerablemente la participación de las captaciones en manos de instituciones financieras públicas respecto a las captaciones totales, al pasar de 28,8% en el primer semestre del año 2010 hasta 33,8% en igual período de este año, lo que resultó en el nivel más elevado en similar lapso desde que se dispone la serie estadística histórica (1986) (Ver Gráfico II-3).

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS. La recuperación económica y el programa de endeudamiento interno público condicionaron el desempeño de los activos de la banca comercial y universal, determinando una expansión de la cartera de créditos como también de las inversiones en títulos valores. En el primer semestre del año, los activos totales alcanzaron Bs. 471,7 millardos, lo que resultó en un aumento de 32,4% en relación con junio del año 2010. En adición, y a pesar de la elevada inflación del período, los activos totales registraron una expansión real de 5,8%, en contraste con la



De acuerdo con la tenencia de las captaciones, la de las instituciones financieras propiedad del estado se ubicaron en Bs.114,9 millardos, lo que significó un aumento de 52% en relación con el cierre a junio de 2010. Destaca que, casi todos los bancos públicos incluyendo al Banco de Venezuela (que pasó a ser público desde julio del año 2009) experimentaron incrementos significativos en las captaciones. En particular, el Banco Industrial de Venezuela lideró este incremento con un crecimiento interanual

de 13,1% experimentada en el primer semestre del año pasado. De acuerdo con las principales cuentas que conforman el activo bancario, el mayor incremento en el primer semestre lo experimentaron las inversiones en títulos (36,3% interanualmente), lo que permitió buena parte del crecimiento nominal del activo total. Le siguió muy de cerca la cartera de crédito, con un aumento de 34,7%, y las disponibilidades, que mostraron un incremento nominal de 18,6%. En cambio, los otros activos que

corresponden al 10,2% del total de los activos experimentó un crecimiento nominal de 46,6% al cierre de junio de este año (Ver Gráfico II-4).

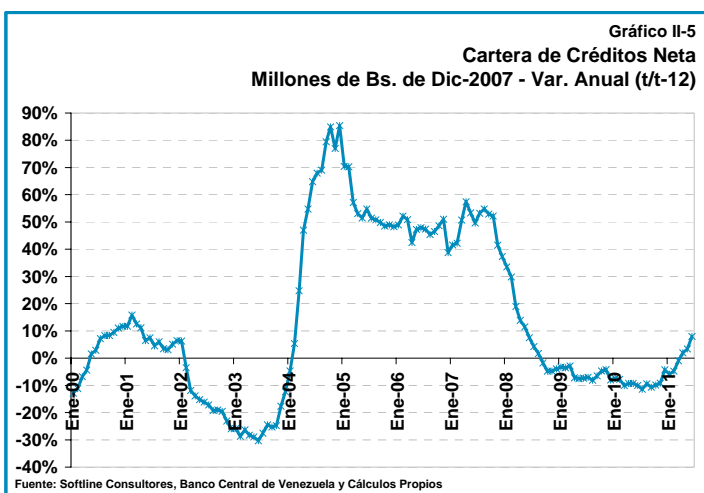
En este contexto, la recomposición a favor de las inversiones en títulos y de la cartera de créditos, en detrimento de las disponibilidades, constituyó la norma durante el primer semestre de este año. De esta forma, la participación de las inversiones en títulos aumentó en 80 pb, al pasar de 23,9% en junio de 2010 a 24,7% en el primer semestre de este año, en tanto que, la porción de la cartera de créditos sobre el activo total se ubicó en 44,0% al cierre de junio, lo que significó un incremento de 133 pb en relación con junio del año 2010. En cambio, la participación de las disponibilidades se redujo en 250 pb para alcanzar 21,2%.

De acuerdo con la descomposición entre banca pública y privada, los activos totales de la banca pública mostraron un incremento nominal de 57% con respecto al primer semestre del año 2010, en tanto que, los de la banca privada apenas crecieron en 21%. La creación del Banco Bicentenario a finales del año 2009, que supuso la adquisición y la fusión con Banfoandes de varios bancos intervenidos, y la compra del Banco de Venezuela (julio, 2009) por parte del Estado siguen determinando el significativo aumento de la participación de los activos de la banca pública sobre el activo total del sistema bancario.

Evolución del Crédito. La cartera de créditos de la banca comercial y universal alcanzó Bs. 217,7 millardos en junio de los corrientes, lo que significó un crecimiento de 35% en relación con el cierre junio del año 2010. En términos reales, al descontar la inflación del período, las colocaciones de la banca registraron una expansión de 7,9% al cierre del primer semestre. Es importante hacer notar que, durante los últimos tres meses (y al mes de junio), la tasa de crecimiento interanual de la cartera de crédito en términos reales fue positiva, poniendo fin a 31 meses consecutivos de tasas de crecimiento interanuales negativas. Esta situación de contracción previa fue muy notable si se toma en cuenta la cartera de créditos real desestacionalizada y se calcula la variación anual (mes corriente

con respecto al mismo mes del año anterior), la cual muestra que desde septiembre del año 2007 se produjo una desaceleración sistemática del crecimiento de los créditos y se tornó negativo en septiembre del año 2008, situación que se comienza a revertir en el segundo trimestre de este año (ver Gráfico II-5).

Lo anteriormente descrito no hace más que confirmar el carácter pro-cíclico que exhibe el crédito bancario en términos reales en

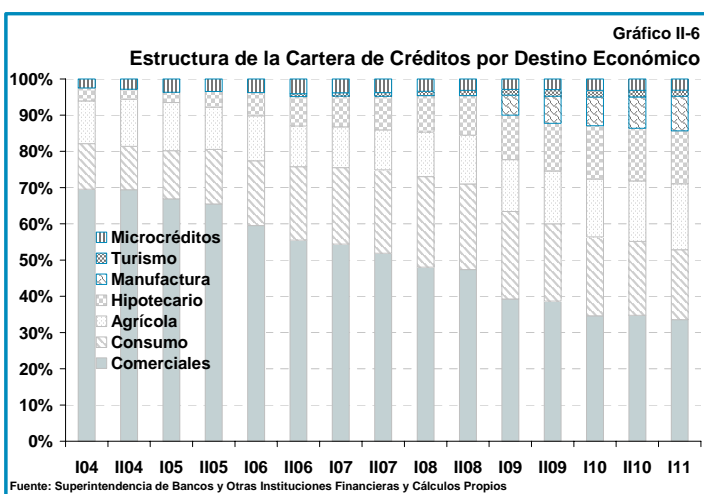


Venezuela. Así como en la fase contractiva del ciclo un debilitamiento de la actividad real trajo asociada una menor demanda de créditos, la señales de crecimiento moderado del PIB real trimestral que ha registrado recientemente la economía venezolana explicaría el crecimiento del crédito real que observamos al final del primer semestre de este año (esto a pesar de la permanencia por más de cuatro años consecutivos de tasas de interés activas reales negativas).

El comportamiento conjunto de la cartera de créditos y de las captaciones, determinó que el índice de intermediación financiera mostrara un aumento de 220 pb en el primer semestre del año en relación con igual lapso del año pasado, para ubicarse en 60% al cierre de junio de los corrientes.

Estructura del Crédito. De acuerdo con el destino del crédito (comercial, consumo, agrícola, hipotecario, microcrédito, turismo y manufactura), continúa registrándose una recomposición desde los créditos comerciales hacia las colocaciones que tienen un destino marcado sectorialmente (gavetas crediticias). En el primer semestre del año, las colocaciones comerciales mostraron una tasa de crecimiento nominal de 30,9% (con respecto a un año atrás), una cifra por debajo del crecimiento promedio de la cartera total (que fue de 35% como reportamos antes). Esto hizo que su participación dentro de la cartera bruta total se redujera para ubicarse en 33,6%, el nivel más bajo desde que se dispone la serie estadística histórica (1999) (aunque aún mantienen el liderazgo dentro de la cartera total como se observa en el Gráfico II-6). Sólo las carteras destinadas a manufactura y al sector agrícola mostraron incrementos nominales superiores al promedio (con 62,5% y 53,5% respectivamente). El resto de los créditos registraron crecimientos nominales interanuales inferiores al promedio de la cartera bruta total: préstamos hipotecarios (34,2%), consumo (19,8%), microempresas (32,1%) y turismo (24,9%). Esta dinámica generó, como es de esperarse, una recomposición sectorial de la

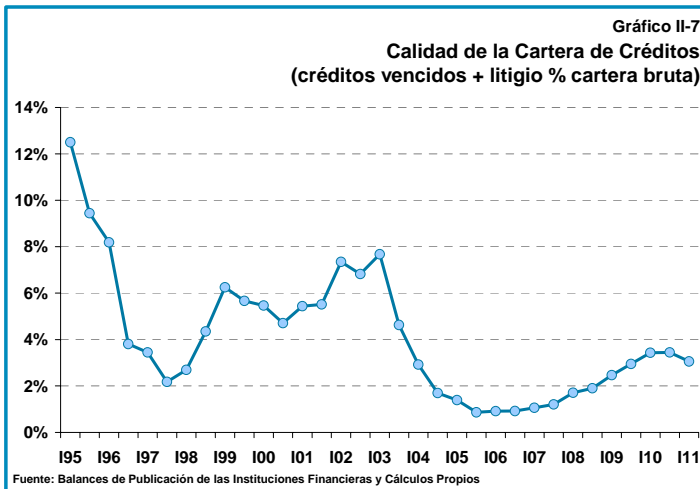
cartera. Así, la cartera destinada a la industria de manufactura y al sector agrícola ganaron participación dentro de la cartera bruta total (Ver Gráfico II-6), pasando la primera, en sólo un año, de 7,9% a 9,5%, y la segunda de 16% a 18,2%. Es así como la cartera agrícola y manufactura suman ya el 34% de la cartera total. En contraste, el sector de destino que mayor participación perdió en el curso del último año y hasta el primer semestre fue la cartera de créditos al consumo (que pasó de 21,8% en junio de 2010 a 19,3% en junio de este año).



Descontada la inflación, la cartera destinada al consumo y la cartera destinada a turismo acusaron tasas de crecimiento en términos reales negativas (de -10,6% y -0,1% respectivamente).

Calidad del Crédito. Al igual que el volumen de crédito la calidad de la cartera crediticia también se ha mostrado sensible a la evolución del ciclo económico. Durante la reciente contracción en la actividad económica interna (y la consecuente caída en el ingreso real de los hogares), la razón de créditos con problemas de la banca comercial y universal como proporción de la cartera bruta manifestó una tendencia creciente. No obstante, éste índice parece haber llegado a un máximo al final del primer trimestre de este año para luego mostrar estabilidad en abril y descensos en mayo y junio. Al cierre del primer semestre entonces, la cartera vencida y en litigio como porcentaje de la cartera bruta se

ubicó en 3,1%, 30 pb por debajo del cierre de diciembre de 2010 y 60 pb por debajo del cierre del primer trimestre.



Bajo este escenario, y en una dinámica de crecimiento en las provisiones, la banca mostró al cierre del primer semestre una notable mejoría en el índice de cobertura manteniendo holgados niveles de provisiones para cubrir sus créditos con problemas. De esta forma, el índice de cobertura (provisiones/cartera vencida más en litigio) pasó de 1,51 en el primer semestre del año 2010 a 1,77 en el primer

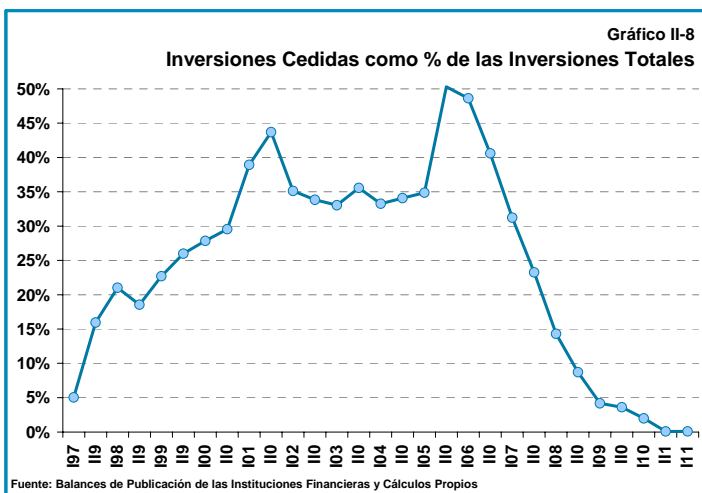
semestre de este año. La tasa de crecimiento intersemestral del índice de cobertura fue de 19%, la mayor tasa registrada desde el segundo semestre de 2005. Aunque el nivel está aún por debajo del máximo nivel alcanzado en el segundo semestre del año 2005 (de 2,8%), hay un claro cambio de tendencia que se manifiesta en alzas consecutivas en los últimos cuatro meses del primer semestre.

Comportamiento de las Inversiones. Como se dijo con anterioridad la política monetaria durante el primer semestre del año, estuvo orientada a generar mayor liquidez para hacer frente al significativo endeudamiento aprobado por el legislativo, cuyo objetivo ulterior parece ser generar, por la vía fiscal, mayores estímulos a la actividad económica interna. Las elevadas adjudicaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro que se hicieron durante el primer semestre determinaron el comportamiento de las inversiones en títulos valores de la banca comercial y universal a lo largo del primer semestre del año. En este sentido, las inversiones en títulos valores alcanzaron Bs. 116,34 millardos al cierre de junio, lo que significó un crecimiento nominal de 36,4% en relación con junio de 2010, ligeramente por encima de la variación promedio del activo que, interanualmente y al mes

de junio, fue de 32,4%. Cuando se descuenta el efecto del incremento del nivel de precios, el crecimiento del stock de inversiones en títulos valores fue de 9%.

En esta cartera de títulos valores, en el primer semestre del año, prosiguió la recomposición desde la porción de títulos emitidos por el BCV hacia Bonos DPN y Letras del Tesoro. En efecto, las colocaciones del BCV y las operaciones interbancarias alcanzaron Bs. 23,4 millardos en junio de este año, lo que significa un incremento de 26,4% en términos nominales. De esta forma, la participación de las Letras del Tesoro y de los Bonos DPN dentro de las inversiones en títulos del estado pasó de 68% en el primer semestre de 2010, a 69% en igual lapso de este año; en ligero detrimento de la

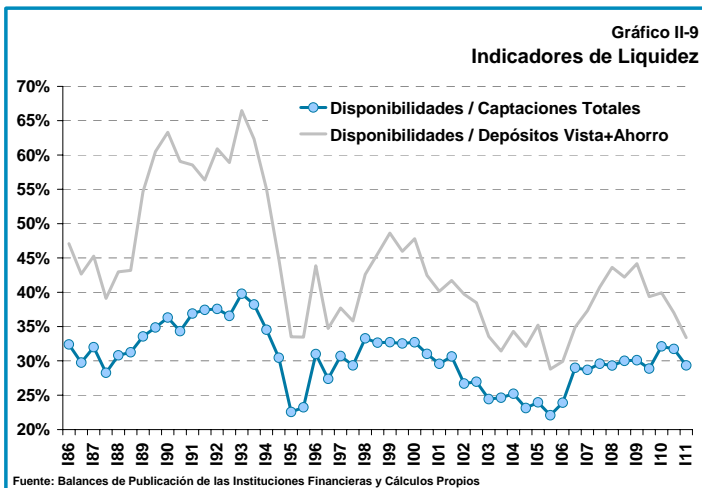
participación de las obligaciones del BCV, que apenas alcanzó 19% al cierre de junio.



En el primer semestre del año, las inversiones cedidas registraron una caída de 64,6%, para alcanzar un nivel de apenas Bs. 613 millones, esto es tan sólo 0,5% de las inversiones totales de la banca; en contraste, con el máximo nivel alcanzado en el segundo semestre del año 2005, cuando llegaron a representar 50% (ver Gráfico II-8). Esta transferencia paulatina de las inversiones cedidas se ha

traducido en un aumento de las captaciones desde el lado pasivo y de las inversiones en títulos desde el lado activo.

Evolución de las Disponibilidades. Los elevados excedentes de liquidez bancaria siguen explicando, junto con la reducción de 3 puntos porcentuales en el encaje legal, el comportamiento de las disponibilidades en el primer semestre del año, las cuales mostraron un aumento de 18,6%.



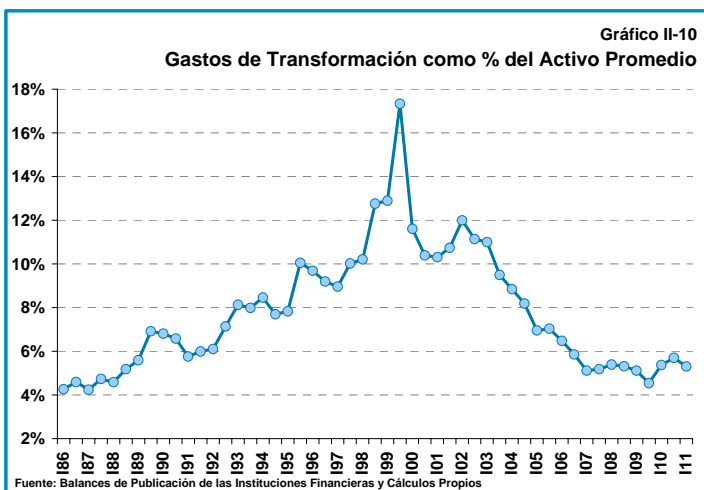
No obstante, debido al incremento superior que experimentaron las captaciones en el primer semestre, el indicador tradicional de liquidez de la banca (disponibilidades como porcentaje de las captaciones totales) alcanzó 29,3%, lo que significó 278 pb por debajo del nivel registrado en el primer semestre del año pasado (32,12%), (ver Gráfico II-9). De igual manera, las disponibilidades como proporción de los depósitos más líquidos (vista + ahorro) se

redujeron, desde 39,9% en el primer semestre de 2010 a 33,3% en el primer semestre de este año, lo que resultó en el nivel más bajo de los últimos tres años (Ver Gráfico II-9).

ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN. La expansión en el balance de la banca requirió un aumento de la base patrimonial de las instituciones financieras. Es así como, el patrimonio alcanzó Bs. 40,5 millardos en junio, lo que significó un aumento de 15,8% respecto con el nivel de junio de 2010, esto es, 577 pb por encima del monto registrado en el primer semestre del año pasado. En términos reales, es decir, al descontar la inflación del período, el patrimonio mostró un crecimiento algo por debajo al registro observado al cierre de junio de 2010 (de 6%), al ubicarse en 1%. Con este nivel de patrimonio, la banca cumplió cabalmente los índices de solvencia patrimonial.

En efecto, de acuerdo con cifras suministradas por la SUDEBAN, el indicador patrimonio más gestión operativa como % del activo total¹² alcanzó 9,9% al cierre de junio, lo que resultó ligeramente por debajo al nivel alcanzado en junio de 2010 (10,3%) pero por sobre el mínimo exigido por la SUDEBAN (8%). Por su parte, el índice que muestra la cuantía de patrimonio que debe tener un banco considerando los riesgos asociados a las cuentas del activo (patrimonio en relación con los activos ponderados por los riesgos y otras operaciones contingentes) alcanzó 14,05% en mayo de 2011, lo que resultó 129 pb por encima del nivel registrado en igual mes del año pasado (12,76%), y levemente superior al mínimo exigido por la SUDEBAN (12%).

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. La expansión en el balance total de la banca permitió que los indicadores de eficiencia de la gestión bancaria mejoraran levemente en el primer semestre del año respecto los niveles registrados un año atrás. En efecto, a pesar que los gastos de transformación de la banca alcanzaron Bs.11,6 millardos en junio de este año (contra Bs. 9,2 millardos un año atrás), la razón que mide los gastos de transformación como porcentaje del activo promedio bajó ligeramente de 5,4% en junio de 2010 a 5,3% al cierre de junio, muy por debajo de los máximos registros históricos alcanzados en el año 2002 (ver Gráfico II-10). Los gastos de personal y los gastos generales y administrativos también



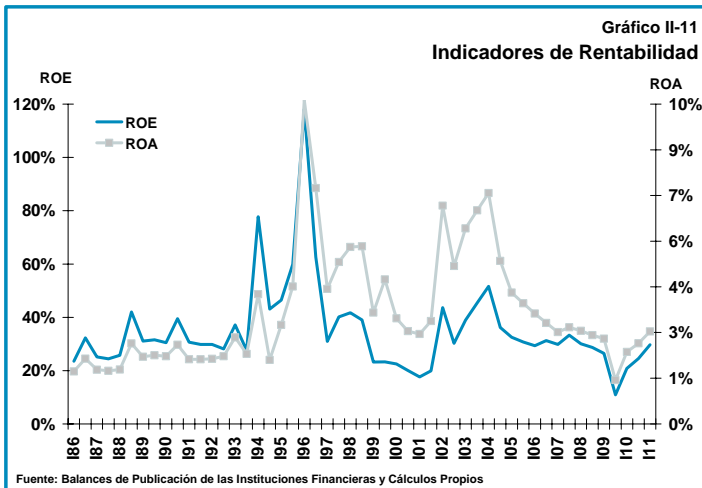
como porcentaje del activo también mostraron una mejoría ligera en el primer semestre del año para alcanzar niveles de 2,2% (contra 2,3% para ambos un año atrás).

como porcentaje del activo también mostraron una mejoría ligera en el primer semestre del año para alcanzar niveles de 2,2% (contra 2,3% para ambos un año atrás).

¹² A partir de mayo del año 2006, se excluyen del activo total las Letras y Bonos del Tesoro, los Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional y los Otros Títulos y Valores avalados por la Nación.

INDICADORES DE RENTABILIDAD. En el primer semestre del año, el resultado neto de la banca alcanzó Bs. 5,5 millardos, lo que significó un alza de 73% en relación con el nivel registrado en igual lapso del año 2010. La mayor ganancia neta de la banca fue producto, tanto de mayores ingresos financieros como de un mayor control de los gastos. Por el lado de los ingresos financieros privó fundamentalmente el aumento en los ingresos generados por las inversiones en títulos y valores cuyo incremento interanual (en

términos nominales) fue de 52,7%. Por su parte, los ingresos por cartera de crédito crecieron 22,2%. Conviene apuntar que el rendimiento promedio de las inversiones en títulos y valores fue de 8,5% en el primer semestre de este año (contra 7,4% un año atrás). Así mismo, el rendimiento promedio de la cartera de créditos de la banca fue de 19% en el primer semestre, cuando había sido de 19,8% un año atrás. En lo que se refiere a las captaciones, el costo medido como la razón de gastos por captaciones (o egresos financieros) entre el promedio de captaciones del semestre disminuyó 130



pb en un año para alcanzar 3,7% al cierre de junio. La mejora en la rentabilidad también viene explicada por una mejor evolución de los gastos de transformación

La mejora en el resultado neto al ser cotejada con la expansión en el activo y en el patrimonio, produjo mejoras en los indicadores de rentabilidad de la banca. En efecto, el resultado neto como proporción de los activos totales (ROA) pasó de 1,9% en el primer semestre de 2010 a 2,5% en el primer semestre de este año, dejando atrás los niveles más bajos en casi una década (alcanzados el pasado año). Como proporción del patrimonio, la utilidad líquida se ubicó en 29,7% en el primer semestre del año desde 20,8% dejando atrás de igual manera el menor nivel de los últimos 10 años (ver Gráfico II-11).

Leonardo Vera
lvera@bancomercantil.com

BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL
Principales Indicadores

	2006	2007	2008	2009	2010	I 2008	II 2008	I 2009	II 2009	I 2010	II 2010	I 2011
Indicadores de Intermediación												
Básico: Cartera de Créditos / Captaciones	51,1%	60,9%	60,3%	59,9%	61,5%	59,4%	60,3%	53,8%	59,9%	58,8%	61,5%	61,0%
Ampliado: (Cartera de Créditos+Inversiones) / Captaciones	88,3%	88,2%	87,0%	86,0%	93,1%	88,2%	87,0%	87,3%	86,0%	91,4%	93,1%	95,2%
Liquidez												
Disponibilidades / Captaciones Totales	29,0%	29,6%	30,0%	28,9%	31,7%	29,3%	30,0%	30,1%	28,9%	32,1%	31,7%	29,3%
Disponibilidades / Depósitos Totales	31,1%	35,2%	36,4%	34,3%	35,4%	36,1%	36,4%	36,7%	34,3%	36,7%	35,4%	32,1%
Disponibilidades / (Depósitos Vista+Ahorro)	34,9%	40,8%	42,2%	39,4%	37,0%	43,6%	42,2%	44,2%	39,4%	39,9%	37,0%	33,4%
(Disponibilidades+Inversiones Títulos Valores) / Captaciones Totales	66,2%	57,0%	56,7%	55,0%	63,3%	58,1%	56,7%	63,7%	55,0%	64,7%	63,3%	63,5%
Calidad de Cartera de Créditos												
(Cartera Vencida+En Litigio) / Cartera de Créditos Bruta	0,9%	1,2%	1,9%	2,9%	3,4%	1,7%	1,9%	2,5%	2,9%	3,4%	3,4%	3,1%
(Cartera Vencida+En Litigio+Reestructurada) / Cartera de Créditos Bruta	1,1%	1,5%	2,3%	3,7%	4,6%	2,0%	2,3%	3,2%	3,7%	4,5%	4,6%	4,2%
Provisión / Cartera de Créditos Bruta	2,3%	2,1%	2,8%	4,1%	5,1%	2,4%	2,8%	3,5%	4,1%	5,2%	5,1%	5,4%
Provisión / (Cartera Vencida+En Litigio)	2,47	1,74	1,49	1,38	1,49	1,43	1,49	1,40	1,38	1,51	1,49	1,77
(Cartera Vencida+En Litigio-Provisiones) / Cartera de Créditos Neta	-1,39	-0,91	-0,94	-1,15	-1,78	-0,76	-0,94	-1,02	-1,15	-1,85	-1,78	-2,50
Capitalización y Patrimonio												
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	9,0%	8,7%	8,9%	8,6%	8,8%	9,0%	8,9%	9,2%	8,6%	9,8%	8,8%	8,6%
(Patrimonio + Gestión Operativa) / (Activo Total + Inversiones Cedidas) Promedio	7,5%	8,2%	8,7%	8,6%	8,8%	8,7%	8,7%	9,1%	8,6%	9,7%	8,8%	8,6%
Indicador de Solvencia Patrimonial (SUDEBAN) ^{1/}	9,9%	9,2%	9,0%	9,1%	9,6%	9,4%	9,0%	9,6%	9,1%	10,4%	9,5%	9,9%
(Inversiones en Títulos Valores + Inversiones Cedidas) / Patrimonio	5,5	3,27	2,62	2,40	2,64	2,96	2,62	3,02	2,40	2,50	2,64	2,88
Eficiencia o Gestión Administrativa												
Gastos de Personal / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	2,1%	2,1%	2,3%	2,2%	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%	2,1%	2,3%	2,4%	2,2%
Gastos Generales y Administrativos / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	2,4%	2,1%	2,4%	2,2%	2,4%	2,5%	2,4%	2,3%	2,1%	2,3%	2,5%	2,2%
Gastos de Personal + Generales y Administrativos / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	4,5%	4,2%	4,8%	4,4%	4,7%	4,7%	4,8%	4,8%	4,1%	4,6%	4,8%	4,4%
Gastos de Transformación / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	4,9%	4,6%	5,1%	4,8%	5,5%	5,1%	5,2%	5,0%	4,5%	5,3%	5,7%	5,3%
Rentabilidad												
Rendimiento Implícito Activos Financieros (A)	10,1%	12,4%	18,2%	16,2%	15,1%	17,4%	19,0%	18,4%	14,4%	15,4%	14,9%	15,2%
Rendimiento Implícito de la Cartera Créditos	16,2%	17,3%	22,8%	20,5%	19,4%	22,2%	23,4%	22,6%	18,7%	19,8%	19,0%	19,0%
Rendimiento de la Cartera de: (Inversiones Títulos Valores + Inversiones Cedidas)	5,5%	6,4%	9,9%	9,2%	7,3%	8,9%	10,8%	11,3%	7,4%	7,4%	7,3%	8,5%
Costo Captaciones (B)	3,8%	4,0%	7,1%	6,5%	4,6%	6,2%	7,9%	7,4%	5,7%	5,0%	4,2%	3,7%
Margen Financiero Relativo Promedio: (A-B)/A	62,4%	67,5%	60,9%	60,0%	69,8%	64,1%	58,3%	59,7%	60,5%	67,4%	71,9%	75,8%
Utilidad Líquida Publicación / Patrimonio (ROE)	30,4%	31,7%	29,2%	18,2%	22,8%	30,0%	28,4%	26,5%	10,9%	20,8%	24,6%	29,7%
Utilidad Líquida Publicación / Activo Promedio (ROA)	2,9%	2,6%	2,5%	1,6%	2,0%	2,6%	2,4%	2,3%	0,9%	1,9%	2,1%	2,5%
Utilidad Líquida Publicación / (Activo + Inv. Ced.) Prom.	2,4%	2,3%	2,4%	1,6%	2,0%	2,4%	2,3%	2,3%	0,9%	1,9%	2,1%	2,5%

Nota: 1/ Desde mayo del año 2006, el Índice de Solvencia Patrimonial se calcula como: (Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total - Títulos del Gobierno). El mínimo exigido es 8%
Fuente: Balances de Publicación de Instituciones Financieras, SUDEBAN, Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

Este informe ha sido elaborado por la Gerencia de Investigación Económica del Mercantil C.A. (Banco Universal), coordinada por: Francisco Vivancos C.
Equipo de Investigadores: Inés Fasanaro, Gema Murillo, Carmen J. Noguera, Leonardo Vera.

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la institución.

Edificio Mercantil, Av. Andrés Bello, N° 1-Apartado Postal N°789 - Caracas 1010A, Venezuela.
Depósito Legal: pp 83-0181. El "Informe Banca Comercial y Universal" sustituye al anteriormente denominado "Informe Semestral Banca Comercial".

	Disponib. Totales Jun-11	Var % Jun-11/ Dic-10	Inversiones Totales * Jun-11	Var % Jun-11/ Dic-10	Cartera de Créditos Jun-11	Var % Jun-11/ Dic-10	Activos Totales Jun-11	Var % Jun-11/ Dic-10	Depósitos Ctas. Ctes. Jun-11	Depósitos Ahorro Jun-11	
(Miles de Bolívares)											
1	Venezuela (Banco Universal)	19.606.048	12,2	15.426.400	55,2	26.776.168	25,2	66.248.940	25,0	42.906.332	10.295.986
2	Banesco (Banco Universal)	13.710.436	(21,0)	8.019.682	67,4	31.741.408	14,8	55.585.714	6,7	32.389.364	8.014.233
3	BBVA Provincial (Banco Universal)	12.550.004	1,5	11.693.472	32,8	28.928.913	15,4	55.411.793	14,9	25.816.832	8.633.375
4	Bicentenario (Banco Universal)	6.088.911	74,3	26.192.098	1,7	8.230.910	(5,5)	54.131.370	24,9	15.935.313	5.641.657
5	Mercantil (Banco Universal)	11.791.244	8,1	9.260.106	23,2	31.509.447	18,5	53.603.451	16,3	30.495.667	14.482.198
6	Occidental de Descuento (Banco Universal)	5.513.304	29,5	3.148.321	(32,5)	14.145.870	12,5	28.731.563	12,2	11.654.514	3.753.593
7	Del Tesoro (Banco Universal)	741.969	337,3	11.368.077	45,1	4.800.094	41,2	21.741.267	55,5	10.673.471	433.591
8	Exterior (Banco Universal)	3.571.566	6,6	2.699.019	89,3	11.887.406	19,7	18.652.590	23,4	8.443.298	2.082.663
9	Industrial de Venezuela (Banco Universal)	3.492.721	47,1	12.121.321	26,6	965.493	11,5	17.935.407	29,0	7.853.129	1.874.218
10	Bancaribe (Banco Universal)	3.124.708	6,5	1.668.868	4,9	11.056.191	25,8	16.451.594	19,3	6.518.786	2.923.759
11	Corp Banca (Banco Universal)	3.388.097	70,9	574.262	(69,8)	8.277.276	10,3	13.168.459	7,1	5.269.568	1.985.668
12	Nacional de Crédito (Banco Universal)	2.479.505	13,0	2.232.832	76,0	5.414.991	15,1	10.646.120	22,9	4.798.920	1.421.760
13	Agrícola de Venezuela (Banco Universal)	260.564	(27,6)	4.309.181	280,5	3.999.012	23,3	8.913.929	77,1	1.547.818	59.596
14	Venezolano de Crédito (Banco Universal)	3.132.975	29,6	1.596.728	0,6	3.097.235	10,1	7.938.199	14,6	5.040.297	711.841
15	BFC - Banco Fondo Común (Banco Universal)	1.609.482	(29,6)	1.477.191	75,4	3.098.438	3,9	7.332.847	1,7	3.099.000	2.736.035
16	Caroni (Banco Universal)	1.199.942	10,2	2.691.960	35,5	1.733.055	2,1	6.254.078	16,5	3.052.623	1.103.269
17	Sofitasa (Banco Universal)	946.905	25,5	910.552	24,0	1.768.685	13,7	4.375.872	26,0	1.713.469	837.381
18	Citibank (Banco Universal)	965.665	(18,4)	1.527.431	4,6	1.786.480	25,3	4.362.286	3,2	2.901.777	244.108
19	Plaza (Banco Comercial)	1.184.328	23,1	82.488	92,1	2.477.462	14,9	3.822.230	17,9	1.704.792	1.419.764
20	Del Sur (Banco Universal)	523.648	0,5	890.912	17,7	1.117.469	(1,4)	2.668.241	5,1	1.046.396	859.923
21	Guayana (Banco Comercial)	592.763	(23,6)	799.192	45,1	1.117.600	(18,6)	2.277.342	(7,4)	1.403.121	414.785
22	Activo (Banco Comercial)	488.168	(21,5)	570.526	62,2	984.245	36,6	2.183.996	22,8	1.351.456	71.193
23	Banco Soberano (Banco Comercial)	1.853.885	-	5.950	-	157.738	-	2.118.583	-	7.356	3.640
24	100% Banco (Banco Comercial)	410.732	28,7	738.905	151,1	703.165	(6,7)	2.033.480	34,7	1.120.772	280.176
25	Bancoex (Banco Comercial)	8.910	(71,6)	862.065	59,5	677.717	5,4	1.578.425	27,5	-	-
26	Banplus (Banco Comercial)	334.303	23,4	280.966	104,0	711.551	15,8	1.446.198	27,2	865.114	129.393
27	I.M.C.P (Banco Comercial)	123.103	30,4	419.123	280,4	46.635	4,4	615.703	49,7	567.177	4.712
28	Bancrecer (Banco Microempresario)	74.274	5,6	215.968	60,6	245.046	34,3	554.424	38,6	233.272	126
29	Bangente (Banco Microempresario)	29.546	38,2	453	(2,6)	361.155	16,0	410.662	16,9	93.254	19.729
30	Mi Banco (Banco Microempresario)	25.280	(39,7)	45.496	224,7	137.299	75,8	229.927	47,6	71.585	4.479
31	Banco Internacional de Desarrollo (Banco Universal)	39.892	233,9	51.207	(3,6)	36.452	(24,7)	161.811	13,3	66.729	873
32	Exportación y Comercio (Banco Comercial)	10.090	24,4	90.229	28,5	8.752	(30,8)	112.110	20,6	21.436	-
33	Bancamiga (Banco Microempresario)	10.009	38,0	20.444	-	29.598	(4,3)	68.666	38,2	-	15.973
	Total Banca Comercial + Banca Universal	99.882.978	7,7	121.991.424	24,8	207.622.956	15,5	471.767.337	18,1	228.662.638	70.459.698

*/ Inversiones Totales = Inversiones en Títulos Valores + Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas, Sucursales y Agencias del Exterior

En mayo de 2010 ABN Amro Bank (BC) cambia de denominación a The Royal Bank of Scotland (BC)

En junio de 2010 fue intervenido a puerta cerrada el Banco Federal (BC)

En agosto de 2010 fue intervenido HelmBank(BC).

En octubre de 2010 fue intervenido Bancoro(BU).

En noviembre 2010 se ordenó la liquidación del banco HelmBank(BC).

En diciembre 2010 se ordenó la liquidación de: Federal(BC), Federal(BI) e Inverbanco (BH).

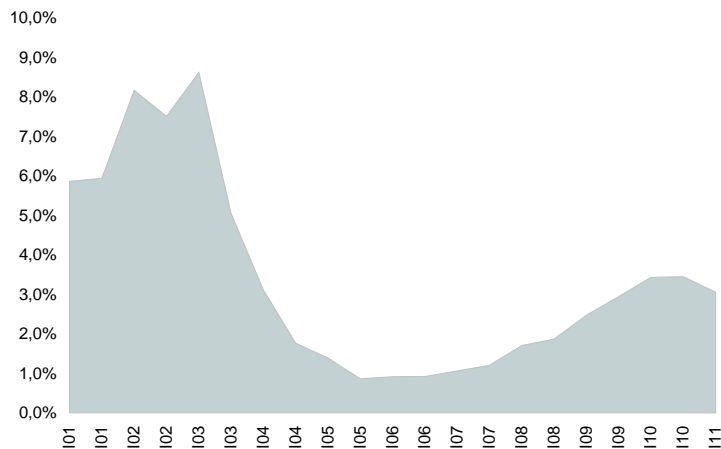
En diciembre 2010 se ordenó la liquidación de Bancoro (BU)

En enero 2011 se ordena la intervención de Ban Valor (BC) y Casa Propia (EAP)

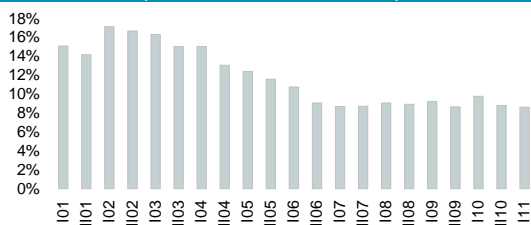
En febrero 2011 se ordenó la liquidación de Ban Valor (BC)

En julio 2011 se ordenó la liquidación de Casa Propia (EAP)

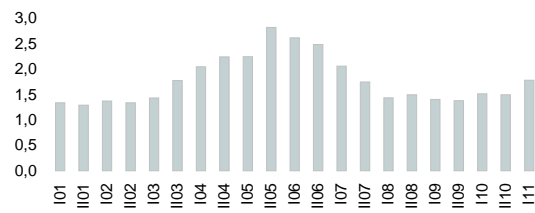
(Cartera Vencida + En Litigio) / Cartera Neta de Provisiones



Patrimonio / (Activo + Inversiones Cedidas) Prom.



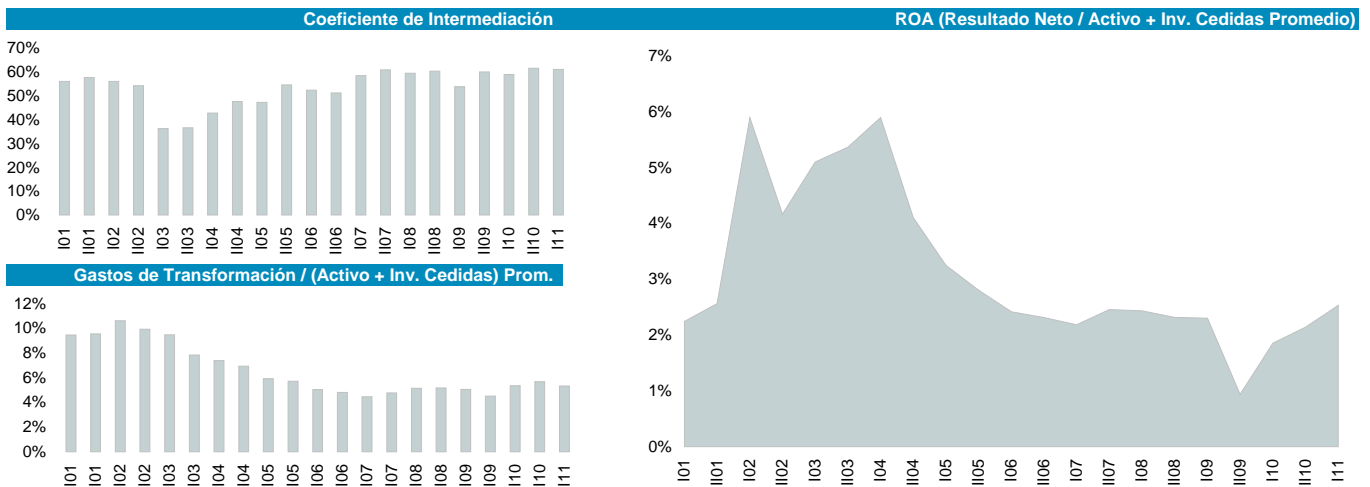
Provisiones / (Cartera Crédito Vencida + En Litigio)



Fuente : Balances de Publicación de las Instituciones Financieras y Cálculos Propios

Depósitos Plazo Jun-11	Depósitos Totales Jun-11	Var % Jun-11/ Dic-10	Patrimonio Jun-11	Ingresos Financ. Jun-11	Gastos Financ. Jun-11	Margen Fin. Bruto Jun-11	Otros Ingresos * Jun-11	Gastos Transform. Jun-11	Resultado Neto Jun-11	
41.369	53.243.687	24,4	4.899.256	2.654.342	788.039	1.866.303	888.336	1.395.158	689.325	(Miles de Bolívares)
68.251	40.471.848	10,3	4.880.320	3.410.263	733.994	2.676.270	771.676	2.038.806	610.386	Venezuela (Banco Universal) 1
38.488	34.488.695	11,7	6.272.988	3.236.873	677.526	2.559.347	867.538	1.280.125	1.177.109	Banesco (Banco Universal) 2
68.115	21.645.085	21,7	2.446.667	1.742.558	608.418	1.134.140	324.403	701.484	323.126	BBVA Provincial (Banco Universal) 3
494.891	45.472.756	18,9	4.903.099	3.045.356	968.047	2.077.309	1.126.410	1.492.663	777.725	Bicentenario (Banco Universal) 4
2.076.649	17.484.756	24,2	2.521.655	1.715.939	936.141	779.798	566.994	794.003	319.154	Mercantil (Banco Universal) 5
2.213.551	13.320.613	69,3	1.319.523	703.127	121.282	581.845	141.277	230.479	338.504	Occidental de Descuento (Banco Universal) 6
9.577	10.535.538	23,9	1.523.746	1.091.201	265.501	825.700	108.158	414.840	351.820	Del Tesoro (Banco Universal) 7
522.364	10.249.711	9,9	739.179	498.144	122.833	375.311	147.880	304.040	15.308	Exterior (Banco Universal) 8
410.179	9.852.724	24,8	1.447.310	1.065.128	281.066	784.062	165.025	461.195	287.349	Industrial de Venezuela (Banco Universal) 9
2.525.069	9.780.305	19,5	1.016.245	868.217	449.780	418.437	159.061	327.614	157.757	Bancaribe (Banco Universal) 10
1.665.220	7.885.900	19,0	1.000.749	575.072	240.060	335.012	77.540	294.854	84.736	Corp Banca (Banco Universal) 11
-	1.607.414	60,5	729.776	152.344	30.137	122.207	57.872	120.866	3.805	Nacional de Crédito (Banco Universal) 12
-	5.752.138	11,6	903.333	343.265	47.651	295.614	105.770	239.470	143.610	Agrícola de Venezuela (Banco Universal) 13
2.482	5.837.517	0,5	773.393	388.811	191.095	197.716	121.903	255.887	21.781	Venezolano de Crédito (Banco Universal) 14
524.519	4.680.411	14,5	718.419	292.997	101.886	191.112	52.235	220.678	16.092	BFC - Banco Fondo Común (Banco Universal) 15
43.271	2.594.121	17,9	375.726	216.423	95.475	120.948	50.503	153.404	7.199	Caroni (Banco Universal) 16
12.501	3.158.386	3,6	734.834	225.045	22.327	202.718	48.033	149.432	80.839	Sofitasa (Banco Universal) 17
258.597	3.383.153	21,8	320.137	240.175	101.093	139.082	30.263	104.368	40.613	Citibank (Banco Universal) 18
-	1.906.319	14,7	339.769	168.787	62.338	106.450	32.410	104.157	22.278	Plaza (Banco Comercial) 19
95.511	1.913.417	(7,4)	158.771	123.529	44.974	78.555	41.312	101.252	(9.523)	Del Sur (Banco Universal) 20
243.164	1.665.813	19,0	217.380	122.581	29.713	92.868	69.785	99.003	26.240	Guayana (Banco Comercial) 21
18	11.014	0,0	269.718	-	-	-	-	-	-	Activo (Banco Comercial) 22
174.639	1.575.587	24,7	132.801	122.456	38.709	83.747	36.653	84.402	19.363	Banco Soberano (Banco Comercial) 23
-	-	-	1.518.515	46.647	948	45.699	32.399	39.117	23.473	100% Banco (Banco Comercial) 24
102.358	1.096.865	39,9	112.035	88.879	28.695	60.184	27.339	62.844	9.043	Bancoex (Banco Comercial) 25
723	572.612	105,2	31.911	17.890	2.040	15.850	2.752	13.075	422	Banplus (Banco Comercial) 26
10	233.408	35,4	51.989	36.759	12.001	24.758	17.922	35.898	1.709	I.M.C.P (Banco Comercial) 27
113.649	226.632	41,1	46.334	39.775	12.193	27.582	29.635	48.642	4.515	Bancrecer (Banco Microempresario) 28
106.685	182.749	42,2	15.408	12.967	4.734	8.233	6.511	18.938	(8.260)	Bangente (Banco Microempresario) 29
-	67.602	65,0	94.902	3.213	116	3.097	3.159	4.541	(9.019)	Mi Banco (Banco Microempresario) 30
-	21.436	387,8	45.007	4.076	110	3.965	2.483	3.608	1.443	Banco Internacional de Desarrollo (Banco Universal) 31
-	15.973	(14,8)	5.499	3.522	1.915	1.607	1.638	10.012	(6.879)	Exportación y Comercio (Banco Comercial) 32
11.811.850	310.934.186	18,5	40.566.395	23.256.362	7.020.835	16.235.527	6.114.874	11.604.853	5.521.042	Bancamiga (Banco Microempresario) 33
										Total Banca Comercial + Banca Universal

*/ Otros Ingresos = Ingresos por Recuperación de Activos Financieros + Otros Ingresos Operativos + Ingresos Extraordinarios
 En mayo de 2010 ABN Amro Bank (BC) cambia de denominación a The Royal Bank of Scotland (BC)
 En junio de 2010 fue intervenido a puerta cerrada el Banco Federal (BC)
 En agosto de 2010 fue intervenido HelmBank(BC).
 En octubre de 2010 fue intervenido Bancoro(BU).
 En noviembre 2010 se ordenó la liquidación del banco HelmBank(BC).
 En diciembre 2010 se ordenó la liquidación de: Federal(BC), Federal(BI) e Inverbanco (BH).
 En diciembre 2010 se ordenó la liquidación de Bancoro (BU)
 En enero 2011 se ordena la intervención de Ban Valor (BC) y Casa Propia (EAP)
 En febrero 2011 se ordenó la liquidación de Ban Valor (BC)
 En julio 2011 se ordenó la liquidación de Casa Propia (EAP)



Fuente : Balances de Publicación de las Instituciones Financieras y Cálculos Propios